



Programa Institucional

2025 - 2030

**Instituto Tecnológico de la Cuenca del
Papaloapan**





Directorio

Ramón Jiménez López
Director General del Tecnológico Nacional de México

Enrique Andrio Enríquez
Director del ITCP

Mequeas González Zárate
Subdirector de Planeación y Vinculación

Antelmo Prado Leal
Subdirector Académico

José Adán Pérez Prado
Subdirector de Servicios Administrativos

Departamentos Académicos

María Adela Pérez Ríos
División de Estudios Profesionales

Tania Godoy Rodríguez
Ciencias Básicas

Abraham Aldaco Martínez
Desarrollo Académico

María del Rosario Salazar Nicolás
Económico-Administrativas

Rubén Onofre Aguirre Alonso
Ingenierías

Departamentos Administrativos

Betsabé Leavit Alonso López
Mantenimiento de Equipo

Adolfo Alavez Aragón
Recursos Materiales y Servicios

Alejandra Cisneros González
Recursos Financieros

Wilfrido Méndez García
Recursos Humanos

Departamentos de Planeación y Vinculación

Freddy Armas Lozano
Actividades Extraescolares

Pablo Conde Vázquez
Gestión Tecnológica y Vinculación

Rubén Sánchez Trejo
Centro de Información

María Soledad Nicolás Escárcega
Servicios Escolares

María de Jesús Cruz Ronquillo
**Planeación, Programación y
Presupuestación**





Mensaje Institucional

El Instituto Tecnológico de la Cuenca del Papaloapan presenta su Programa Institucional 2025-2030 como un instrumento rector de planeación orientado a consolidar la calidad educativa, la pertinencia social del conocimiento, la inclusión, la innovación tecnológica y el desarrollo regional sostenible. Este Programa se formula en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, el Programa Sectorial de Educación 2025-2030, el Programa Nacional de Educación Superior 2026-2030 y el Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030, así como con los instrumentos de planeación estatal y municipal que inciden en el desarrollo educativo, social, productivo y territorial de la región de la Cuenca del Papaloapan.

El Programa Institucional 2025-2030 del Instituto Tecnológico de la Cuenca del Papaloapan se alinea con el Modelo Educativo del Tecnológico Nacional de México basado en el Humanismo para la Justicia Social, al reconocer la educación superior tecnológica como un medio para formar personas críticas, éticas, reflexivas y comprometidas con la transformación de su entorno. En este sentido, la institución orienta sus esfuerzos hacia la formación integral de profesionistas capaces de contribuir al bienestar social, la productividad sustentable, la equidad, la cultura de paz, la innovación y la solución de problemas regionales y nacionales.

En los últimos años, el Instituto ha fortalecido sus capacidades académicas, científicas, tecnológicas y administrativas mediante la consolidación de programas educativos acreditados, el impulso a la habilitación del personal académico mediante certificaciones en competencias profesionales y la participación en proyectos de investigación aplicada y la mejora continua de sus procesos respaldada por certificaciones en igualdad laboral, no discriminación e inclusión. Asimismo, la vocación agropecuaria, biológica, administrativa, científica y tecnológica del Instituto se vincula estrechamente con la región del Papaloapan, una zona de alta diversidad biológica y fuerte actividad agrícola, pecuaria, forestal, acuícola y agroindustrial que demanda profesionistas capaces de atender los retos de la sustentabilidad ambiental, la administración eficiente de los recursos para la producción y la seguridad alimentaria.



Para dar respuesta a estas demandas, el Instituto ha gestionado con responsabilidad recursos provenientes del Fondo de Aportaciones Múltiples, Gasto Directo, Ingresos Propios y el Programa U079 Expansión de la Educación Media Superior y Superior. Estos fondos han permitido avanzar decididamente en la ampliación y modernización de la infraestructura educativa, la adquisición de equipamiento especializado para laboratorios, el fortalecimiento de la conectividad por medio de la implementación de una infraestructura de red de telecomunicaciones robusta y la incorporación de tecnologías aplicadas a la agricultura de precisión a través de la gestión y adquisición de equipamiento especializado, tales como, drones y estaciones meteorológicas. De igual forma, se han consolidado procesos de vinculación estratégica con actores del sector productivo e instituciones de investigación de gran prestigio, entre ellas la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural (SEFADER) y el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), Colegio de Posgraduados (CP), favoreciendo la validación y transferencia de conocimiento y tecnologías hacia los productores de la región.

La integración de este documento se llevó a cabo mediante un proceso de planeación participativa con la colaboración de las áreas directivas, académicas y administrativas del Instituto. Bajo criterios de trazabilidad y congruencia, se estructuraron los objetivos, estrategias y líneas de acción en estricta concordancia con las prioridades del TecNM, incorporando 64 indicadores de gestión con horizonte al 2030, que permitirán evaluar sistemáticamente el cumplimiento progresivo de nuestras metas. Con este Programa Institucional 2025-2030, el Instituto Tecnológico de la Cuenca del Papaloapan reafirma su compromiso con la educación superior tecnológica de excelencia y la promoción del desarrollo regional con equidad, inclusión y sostenibilidad.

Enrique Andrio Enríquez

Director



1. Índice

2. Señalamiento del origen de los recursos del programa.....	7
3. Siglas y acrónimos.....	8
4. Fundamento normativo.	10
5. Diagnóstico de la situación actual y visión a largo plazo.	13
6. Objetivos.	20
6.1 Relevancia del objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.	21
6.2 Relevancia del objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social, fomentando un aprendizaje continuo.	23
6.3 Relevancia del objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.	26
6.4 Relevancia del objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local, potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.	28
6.5 Relevancia del objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.	31
6.6 Relevancia del objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.	34
6.7 Vinculación de los objetivos del Programa Institucional del Instituto Tecnológico de la Cuenca del Papaloapan con el Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030.....	37
7. Estrategias y líneas de acción.....	38
8. Indicadores y metas	52
9. Anexo 1. Matriz de seguimiento de indicadores de gestión	72



2. Señalamiento del origen de los recursos del programa

La totalidad de las acciones que se consideran en el Programa, incluyendo aquellas correspondientes a sus objetivos, estrategias y líneas de acción, así como las labores de coordinación interinstitucional para la instrumentación de dichas acciones, el seguimiento, reporte y rendición de cuentas de las mismas, se realizarán con cargo a los recursos aprobados a los ejecutores de gasto participantes en el Programa, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio respectivo.



3. Siglas y acrónimos

CENIDET: Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico.

CI: Centro de Información.

CIIDET: Centro Interdisciplinario de Investigación en Educación Técnica.

CONOCER: Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.

CPEUM: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

CRODE: Centros Regionales de Optimización y Desarrollo de Equipo.

DAC: Dirección de Aseguramiento de la Calidad.

DAE: Departamento de Actividades Extraescolares.

DCB: Departamento de Ciencias Básicas.

DCEA: Departamento de Ciencias Económico-Administrativas.

DDA: Departamento de Desarrollo Académico.

DEP: División de Estudios Profesionales.

DGTyV: Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.

DING: Departamento de Ingenierías.

DMyE: Departamento de Mantenimiento y Equipo.

DPPyP: Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación.

DOF: Diario Oficial de la Federación.

DRF: Departamento de Recursos Financieros.

DRH: Departamento de Recursos Humanos.

DRMyS: Departamento de Recursos Materiales y Servicios

DSE: Departamento de Servicios Escolares.

ENEIT: Evento Nacional Estudiantil de Innovación Tecnológica.

ENIGH: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares.

FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples.



IES: Instituciones de Educación Superior.

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

ITCP: Instituto Tecnológico de la Cuenca del Papaloapan.

LGES: Ley General de Educación Superior.

MOOC: Massive Open Online Course (Curso En Línea Masivo y Abierto).

NODESS: Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria.

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

OMS: Organización Mundial de la Salud.

PSCHTI: Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.

PIT: Programa Institucional del TecNM 2025-2030.

PND: Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

PROMEP: Programa de Mejoramiento del Profesorado.

PRONES: Programa Nacional de Educación Superior 2025-2030.

PSE: Programa Sectorial de Educación 2025-2030.

SECIHTI: Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.

SEAES: Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

SEN: Sistema Educativo Nacional.

SEP: Secretaría de Educación Pública.

SNII: Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores.

SINADE: Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte.

SNP: Sistema Nacional de Posgrado.

STEM: Science, Technology, Engineering and Mathematics. (Ciencias, Tecnología, Ingenierías y Matemáticas).

TecNM: Tecnológico Nacional de México.

TICCAD: Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital.

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.



4. Fundamento normativo.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece, en su artículo 25, que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional, el cual deberá ser integral y sustentable. Asimismo, lo faculta para garantizar el crecimiento económico, el empleo y una distribución más justa del ingreso y la riqueza, para garantizar el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de las personas, los grupos y las clases sociales. El mismo artículo señala que el Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional.

Para dar cumplimiento a este mandato, el artículo 26 dispone que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, con el propósito de recoger las aspiraciones y demandas de la sociedad e incorporarlas a dicho proceso.

En congruencia con lo anterior, la Ley de Planeación, en su artículo 4º, establece que corresponde al Ejecutivo Federal conducir la planeación nacional con la participación democrática de la sociedad. Asimismo, el artículo 5º dispone que el titular del Ejecutivo deberá presentar el Plan Nacional de Desarrollo a la Cámara de Diputados para su análisis, opinión y, en su caso, aprobación. De acuerdo con el artículo 21, el plazo máximo para su presentación vence el último día hábil de febrero del año siguiente a la toma de posesión presidencial.

Una vez aprobado el PND, las dependencias de la administración pública deberán elaborar sus programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales, en apego a sus objetivos y prioridades (artículos 9º, 21, 21 BIS, 22, 23, 24 y 30 de la citada Ley de Planeación).

El *Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030*, publicado el 15 de abril del 2025 en el Diario Oficial de la Federación, constituye el marco general para las acciones de gobierno. Su objetivo es consolidar la transformación del país mediante un modelo de desarrollo con bienestar, justicia social y sustentabilidad. Se estructura en cuatro ejes generales y tres transversales, sustentados en los Cien Compromisos para el Segundo Piso de la Transformación, agrupados en Catorce Repúblicas. Esta estructura busca fortalecer el estado de bienestar, la seguridad con justicia, el desarrollo económico con igualdad, la innovación pública al servicio del pueblo y la sostenibilidad como base para la transformación del futuro.



Como parte de esta visión de largo plazo, el PND incorpora el Plan México, concebido como una estrategia de industrialización nacional orientada a impulsar el crecimiento económico mediante el fortalecimiento de la industria nacional.

Su finalidad es construir una economía más integrada y diversificada, que distribuya equitativamente los beneficios del crecimiento, reduzca brechas regionales y evite la concentración territorial de la inversión.

El Programa Sectorial de Educación (PSE) 2025-2030, publicado el 5 de septiembre del 2025, deriva del PND y retoma sus prioridades, disposiciones y previsiones. A partir de ellos, define objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas con el propósito de garantizar el derecho a la educación, como base del bienestar y la prosperidad compartida.

Por su parte, el Programa Nacional de Educación Superior (PRONES) 2026-2030 publicado el 14 de abril del 2026, también deriva del PND y del PSE. Tiene por objeto transformar el Sistema Nacional de Educación Superior conforme a lo establecido en la Ley General de Educación Superior (LGES), publicada el 20 de abril de 2021. Esta transformación se guía por principios de equidad, inclusión, pluralidad, excelencia, reconocimiento de la identidad cultural, interculturalidad, territorialidad, internacionalización solidaria, y compromiso ambiental y de sustentabilidad. El PRONES establece objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas alineadas con el bienestar social.

El Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (PSCHTI) 2025- 2030, publicado el 17 de septiembre de 2025, establece objetivos, estrategias y líneas de acción para fortalecer la investigación científica y humanística, promover el desarrollo y la innovación tecnológica, y fomentar la colaboración entre las instituciones de educación superior y comunidades académicas, con el propósito de contribuir a que México avance hacia un liderazgo en ciencia, tecnología e innovación.

Otros referentes para la elaboración del PIT 2025-2030 son el *Modelo Educativo: Humanismo para la Justicia Social*, publicado en 2024, y el Decreto de Creación del TecNM, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2014. Este último establece, en su artículo 3º, fracciones IV y XII, la atribución de impulsar programas institucionales en materia de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, así como de asegurar una planeación institucional participativa. Asimismo, el PIT 2025-2030 se alinea con la Agenda 2030, en particular con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, reafirmando el compromiso con una educación inclusiva y de calidad.



Con base en lo anterior, el Programa Institucional del TecNM 2025–2030 se ha construido a partir de los referentes constitucionales, el marco legal aplicable, los ejes y prioridades del PND 2025–2030 y el Plan México, así como de los programas sectoriales y especiales que de éste se derivan.

De igual forma, incorpora el Modelo Educativo del TecNM y los criterios emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la elaboración, evaluación y actualización de los programas vinculados al PND, garantizando la congruencia, consistencia y trazabilidad necesarias para impulsar una educación de excelencia con inclusión, equidad y sustentabilidad.



5. Diagnóstico de la situación actual y visión a largo plazo.

El Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 establece como una de sus prioridades la construcción de un modelo de desarrollo basado en el bienestar compartido, la justicia social y la sustentabilidad ambiental. Esta visión de progreso busca mejorar la calidad de vida de la población, sin exclusiones, reconociendo a la educación superior como un elemento clave para impulsar un desarrollo incluyente, sostenible y territorialmente equilibrado.

Simultáneamente, en el contexto internacional se presentan dinámicas complejas que reconfiguran el panorama de la educación superior. Las profundas transiciones políticas, económicas, sociales, ambientales y tecnológicas, así como los cambios en las formas de cooperación y competencia internacional, plantean nuevos desafíos a las instituciones educativas. Entre ellos destacan la crisis climática, la acelerada transformación digital, las demandas de justicia social y la necesidad de formar capital humano capaz de responder a escenarios cada vez más interdependientes.

Ante estos escenarios, el Instituto Tecnológico de la Cuenca del Papaloapan, en congruencia con las directrices del Tecnológico Nacional de México, reafirma su compromiso de conciliar dos misiones fundamentales. Por un lado, formar profesionales altamente capacitados que respondan a las exigencias de competitividad, innovación y desarrollo que demandan los sectores estratégicos nacionales, regionales y la economía del conocimiento. Por otro, mantener su vocación como institución pública comprometida con el desarrollo local, regional y nacional, alineada con las políticas públicas del Gobierno Federal, el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 y el Plan México, particularmente en lo relativo al fortalecimiento del desarrollo regional, la productividad, la inclusión social y la sostenibilidad.

Esta doble responsabilidad se articula con los compromisos internacionales y los objetivos estratégicos de la educación superior, al tiempo que refleja los principios fundacionales del Tecnológico Nacional de México: excelencia académica, pertinencia social, innovación, inclusión y compromiso con el desarrollo regional y nacional. En el caso del ITCP, dichos principios adquieren especial relevancia por su contribución a la formación de profesionistas, la atención de problemáticas del



entorno y el fortalecimiento de sectores estratégicos vinculados con la vocación productiva y social de la Cuenca del Papaloapan.

El presente diagnóstico se sustenta en la información institucional disponible al cierre de 2024 del Instituto Tecnológico de la Cuenca del Papaloapan, en alineación con el marco programático del Tecnológico Nacional de México. Con base en ella, se identifican los principales avances, así como los problemas y retos que deberán atenderse para fortalecer la calidad educativa, la pertinencia académica, la vinculación, la investigación, la eficiencia administrativa y la contribución del Instituto al desarrollo regional.

Diagnóstico de referencia 2024

El Instituto Tecnológico de la Cuenca del Papaloapan constituye una institución estratégica para la formación de capital humano en la región, al ofrecer programas educativos orientados a atender necesidades de los sectores agropecuario, biológico, ambiental, administrativo, social y productivo. Su presencia institucional contribuye a ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior tecnológica para jóvenes provenientes de comunidades urbanas y rurales, incluidas zonas con condiciones de rezago económico, social y académico.

Al cierre de 2024, el ITCP registró una matrícula de 872 estudiantes en el ciclo escolar 2024-2025, lo que representa un avance significativo respecto de los 707 estudiantes registrados en 2023. Este crecimiento refleja los esfuerzos institucionales orientados a ampliar la cobertura educativa, fortalecer la promoción escolar, diversificar las estrategias de atención estudiantil y consolidar alternativas como la modalidad mixta, particularmente relevante para brindar oportunidades de formación a estudiantes de la región chinanteca, mazateca, cuicateca, zapoteca y mixe.

No obstante, el incremento de la matrícula también plantea el desafío de fortalecer las condiciones institucionales que permitan asegurar la permanencia, el egreso oportuno y la calidad de la formación profesional. En este sentido, el abandono escolar registrado como línea base en 2024 fue de 16.69%, lo que evidencia la necesidad de consolidar estrategias de acompañamiento académico, tutorías, atención socioemocional, seguimiento a estudiantes en riesgo, fortalecimiento de becas y mejora de las condiciones de aprendizaje.

En materia de calidad educativa, el Instituto ha avanzado en la acreditación de sus programas académicos. Al cierre de 2024, se registró un 100% de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales, considerando la estructura de programas evaluables. Este resultado representa una fortaleza



institucional y, al mismo tiempo, un área de oportunidad para continuar impulsando procesos de evaluación, acreditación, seguimiento de recomendaciones y mejora continua, en congruencia con los criterios del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

La gestión de recursos provenientes de programas federales y estatales, entre ellos el Programa U079 y el Fondo de Aportaciones Múltiples, ha permitido fortalecer de manera gradual la infraestructura física, el equipamiento académico y las condiciones operativas del Instituto. Estas acciones han contribuido a la adecuación de espacios académicos, laboratorios, talleres, áreas administrativas y de servicios, así como a la incorporación de mobiliario, equipamiento tecnológico, conectividad, herramientas y recursos especializados para el desarrollo de actividades formativas, experimentales, académicas y de investigación.

El fortalecimiento de la infraestructura y el equipamiento ha impactado de manera directa en los programas educativos de Ingeniería en Agronomía, Licenciatura en Biología y Licenciatura en Administración. En el caso de Agronomía, la incorporación de equipo especializado ha favorecido el desarrollo de prácticas relacionadas con agricultura de precisión, monitoreo de cultivos, manejo agronómico, mecanización agrícola y análisis de variables productivas. En Biología, los recursos han apoyado actividades de campo, monitoreo ambiental, caracterización de ecosistemas, conservación de recursos naturales y análisis de variables ecológicas. En Administración, la modernización de espacios y recursos institucionales contribuye al desarrollo de competencias vinculadas con gestión, planeación, organización, análisis de procesos y evaluación institucional.

En el ámbito de la formación integral, el ITCP registró en 2024 una participación del 61% de estudiantes de nuevo ingreso en actividades deportivas, cívicas, culturales, artísticas y/o de compromiso cívico. Este resultado evidencia avances en la promoción de una educación integral, humanista e incluyente; sin embargo, también plantea el reto de ampliar la cobertura, diversificar la oferta de actividades extracurriculares, fortalecer los espacios de participación estudiantil y vincular dichas acciones con indicadores de permanencia, bienestar y sentido de pertenencia institucional.

En investigación, desarrollo tecnológico e innovación, el Instituto ha dado pasos importantes para fortalecer su capacidad académica y científica. Al cierre de 2024 se registró un proyecto de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiado, así como la presencia de personal académico en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores y académicos con perfil deseable. Estos avances reflejan el potencial institucional para consolidar líneas de generación y aplicación del conocimiento; no obstante, persisten desafíos relacionados con el incremento de la productividad científica, la participación



estudiantil en proyectos, la obtención de financiamiento, la consolidación de cuerpos académicos y la difusión de resultados.

La vinculación institucional constituye otro componente estratégico para el desarrollo del ITCP. Al cierre de 2024 se registraron cinco convenios vigentes como línea base, además de experiencias recientes de colaboración con empresas representativas de la región, instituciones académicas y organismos especializados. La relación con el sector productivo, el Ingenio Adolfo López Mateos, la Universidad del Papaloapan, el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, así como la participación en programas con impacto social como AlfabetizaTec, evidencian el potencial del Instituto para articular docencia, investigación, servicio social, residencias profesionales y transferencia de conocimiento con las necesidades del entorno.

En materia de gestión institucional, el ITCP ha mantenido avances en sistemas de gestión de calidad, así como en procesos de capacitación del personal. Al cierre de 2024 se registró un sistema de gestión de calidad vigente y 25 servidores públicos con al menos 40 horas de capacitación. Estos elementos contribuyen a fortalecer la eficiencia administrativa, la mejora continua, la profesionalización del personal y la calidad de los servicios institucionales. Sin embargo, se requiere continuar ampliando las capacidades administrativas, tecnológicas y organizacionales para responder con mayor oportunidad a las exigencias de planeación, programación, presupuestación, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.

En conjunto, los avances registrados por el Instituto Tecnológico de la Cuenca del Papaloapan reflejan una institución en proceso de fortalecimiento, con crecimiento en matrícula, avances en calidad educativa, mejoras en infraestructura y equipamiento, impulso a la formación integral, desarrollo de capacidades de investigación, ampliación de la vinculación y consolidación de procesos de gestión. No obstante, el diagnóstico también evidencia retos relevantes: reducir el abandono escolar, sostener el crecimiento de la matrícula con calidad, ampliar la acreditación de programas, fortalecer la investigación aplicada, incrementar la participación estudiantil, consolidar alianzas estratégicas, diversificar fuentes de financiamiento y asegurar condiciones institucionales suficientes para responder a las necesidades de desarrollo regional.

Este diagnóstico permite reconocer que el ITCP cuenta con una base institucional sólida y con una vocación claramente vinculada al desarrollo de la Cuenca del Papaloapan. Su fortalecimiento durante el periodo 2025-2030 deberá orientarse a consolidar una educación superior tecnológica pertinente, incluyente, innovadora, sostenible y articulada con los sectores estratégicos del entorno, en alineación con el Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México, el Plan Nacional de



Desarrollo 2025-2030 y las políticas públicas del Gobierno Federal orientadas al bienestar, la productividad, la justicia social y el desarrollo regional.

Visión de largo plazo

Misión

Formar profesionistas competitivos con actitud integradora y humanista para satisfacer las demandas de la sociedad.

Visión

Ser una institución de alto desempeño que brinde servicios educativos de calidad pertinentes para el desarrollo sustentable y local.

La misión y visión institucionales del Instituto Tecnológico de la Cuenca del Papaloapan constituyen el punto de partida para definir el horizonte estratégico del Programa Institucional 2025-2030. A partir de ellas, y considerando el diagnóstico de referencia 2024, los avances alcanzados y los retos identificados, se establece una visión de largo plazo orientada a fortalecer la calidad educativa, la cobertura con equidad, la investigación aplicada, la vinculación, la formación integral y la eficiencia administrativa, en congruencia con el Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030.

La visión de largo plazo del Instituto Tecnológico de la Cuenca del Papaloapan se construye a partir del análisis de su situación institucional al cierre de 2024, de los avances alcanzados en materia de cobertura, calidad educativa, infraestructura, equipamiento, formación integral, investigación, vinculación y gestión administrativa, así como de los retos que deberán atenderse durante el periodo 2025-2030. Esta visión se encuentra alineada con el Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030, el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 y las políticas públicas del Gobierno Federal orientadas al bienestar, la inclusión, la sustentabilidad, la productividad y el desarrollo regional.

En congruencia con la misión institucional del Tecnológico Nacional de México y con su horizonte de largo plazo, el ITCP define sus prioridades estratégicas a partir de su contribución al desarrollo de la Cuenca del Papaloapan, la justicia social, la inclusión educativa y el fortalecimiento de la educación superior tecnológica. Para 2030, el Instituto aspira a consolidarse como una institución pertinente, incluyente,



innovadora y comprometida con el desarrollo sostenible de su entorno, orientando sus esfuerzos a ampliar la cobertura educativa con equidad, reducir el abandono escolar, fortalecer la permanencia estudiantil, elevar la calidad y acreditación de sus programas académicos, modernizar la infraestructura y el equipamiento, impulsar la investigación aplicada, promover la formación integral de las y los estudiantes y robustecer la vinculación con los sectores social, productivo, académico y gubernamental.

Esta orientación estratégica implica fortalecer la capacidad institucional para formar profesionistas competentes, con sentido humano, responsabilidad social, pensamiento crítico, habilidades tecnológicas y compromiso con la solución de problemas reales del entorno. Asimismo, supone consolidar al Instituto como un actor relevante en la generación y aplicación del conocimiento, la transferencia tecnológica, la innovación, el emprendimiento, la sostenibilidad ambiental y la atención de necesidades regionales vinculadas con los sectores agropecuario, biológico, ambiental, administrativo y social.

Hacia 2030, el ITCP habrá avanzado en la consolidación de infraestructura académica, laboratorios, talleres, aulas, espacios de servicios, conectividad y equipamiento especializado que favorezcan el aprendizaje práctico, la experimentación, la investigación aplicada, el trabajo colaborativo y la formación integral. Estas condiciones permitirán fortalecer los programas educativos de Ingeniería en Agronomía, Licenciatura en Biología y Licenciatura en Administración, así como responder con mayor pertinencia a las necesidades del sector productivo y social de la región. En este sentido, las acciones de fortalecimiento de infraestructura y equipamiento impulsadas mediante programas como el Fondo de Aportaciones Múltiples constituyen una base relevante para continuar mejorando las condiciones académicas, tecnológicas y operativas del Instituto.

La investigación científica, humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación constituirán componentes estratégicos del quehacer institucional. El ITCP orientará sus capacidades académicas hacia la generación de conocimiento aplicado, la solución de problemáticas regionales, la atención de necesidades productivas y ambientales, y el fortalecimiento de líneas de investigación vinculadas con la vocación territorial de la Cuenca del Papaloapan. Para ello, será fundamental incrementar la participación de docentes y estudiantes en proyectos de investigación, fortalecer cuerpos académicos, impulsar la incorporación y permanencia del personal académico en esquemas de reconocimiento, y ampliar la gestión de financiamiento para proyectos con impacto social, científico y tecnológico.

La vinculación será un eje articulador entre la docencia, la investigación, la innovación y el entorno. Para 2030, el Instituto habrá fortalecido sus alianzas con



los sectores público, social, académico y productivo mediante convenios estratégicos, servicio social, residencias profesionales, proyectos colaborativos, transferencia de conocimiento y acciones de responsabilidad social. La colaboración con empresas representativas de la región, instituciones de educación superior, centros de investigación y organismos especializados permitirá que los proyectos académicos trasciendan el aula y se conviertan en soluciones pertinentes para el desarrollo local y regional.

Asimismo, el ITCP impulsará la formación integral de sus estudiantes mediante actividades culturales, deportivas, cívicas, científicas, tecnológicas y de compromiso social, promoviendo una cultura de paz, igualdad, inclusión, sostenibilidad y responsabilidad ciudadana. Estas acciones contribuirán a fortalecer el sentido de pertenencia institucional, la permanencia escolar, el desarrollo socioemocional y la construcción de una comunidad tecnológica más participativa, solidaria y comprometida con su entorno.

En materia de gestión institucional, el ITCP asume el compromiso de avanzar hacia una administración más eficiente, transparente, austera, ética, participativa y orientada a resultados. Para ello, fortalecerá sus sistemas de gestión, la mejora continua, la profesionalización del personal, la planeación, programación, presupuestación, seguimiento de indicadores, rendición de cuentas y uso responsable de los recursos públicos. De igual forma, buscará diversificar sus fuentes de financiamiento mediante la gestión de proyectos, la participación en convocatorias, la vinculación con sectores estratégicos y la generación de servicios especializados que contribuyan a la sostenibilidad institucional.

En una perspectiva de largo plazo, más allá de 2030, el Instituto Tecnológico de la Cuenca del Papaloapan aspira a consolidarse como un referente regional en educación superior tecnológica, investigación aplicada, vinculación estratégica y formación de capital humano comprometido con el desarrollo sostenible. Su arraigo territorial, su cercanía con las comunidades y su orientación hacia la atención de problemáticas reales le permitirán contribuir a la reducción de brechas educativas, sociales y tecnológicas, así como al fortalecimiento del bienestar colectivo, la productividad regional y la transformación de la Cuenca del Papaloapan.

De esta manera, el ITCP reafirma su papel como una institución pública estratégica para el desarrollo regional, la movilidad social, la justicia educativa y la formación de capital humano al servicio de la Cuenca del Papaloapan y del país, en alineación con el Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030, el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 y las políticas públicas del Gobierno Federal orientadas al bienestar, la justicia social, la sostenibilidad, la soberanía científica y tecnológica, y el desarrollo regional.



6. Objetivos.

Con el propósito de atender los principales problemas y desafíos identificados en el diagnóstico institucional, el Programa Institucional del TecNM 2025–2030 establece seis objetivos articulados bajo un enfoque humanista, científico y socialmente pertinente.

En consonancia con este marco de planeación, el Instituto Tecnológico de la Cuenca del Papaloapan alinea su Programa Institucional de Trabajo 2025–2030 a los mismos objetivos, adecuando su implementación al contexto regional, a las necesidades de su comunidad tecnológica y a las prioridades institucionales del plantel.

Los objetivos que orientan el presente Programa Institucional de Trabajo se presentan a continuación:

Objetivos del Programa Institucional del TecNM 2025-2030

- 1.- **Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica**, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.
- 2.- **Garantizar una educación de excelencia** que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.
- 3.- **Impulsar la educación integral** con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.
- 4.- **Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación** para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.
- 5.- **Impulsar la vinculación** y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.
- 6.- **Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional**, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.



6.1 Relevancia del objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

La ampliación de las oportunidades de acceso a la educación superior constituye una vía fundamental para enfrentar las persistentes desigualdades sociales, impulsar el desarrollo con bienestar, mejorar la competitividad y acelerar la inserción del país en la economía del conocimiento.

En materia de infraestructura física y equipamiento, aún se identifican áreas de oportunidad que deben atenderse para fortalecer la cobertura de los servicios educativos. Entre ellas se encuentran la regularización de terrenos, la mejora en los criterios de acceso a recursos, la conclusión de obras pendientes, el fortalecimiento de la conectividad y el aprovechamiento óptimo de los espacios.

En síntesis, el Tecnológico Nacional de México enfrenta un contexto de transformación que exige fortalecer su papel estratégico en la educación superior tecnológica, asegurando cobertura, pertinencia, inclusión y justicia social. En este contexto, el Instituto Tecnológico de la Cuenca del Papaloapan se suma a este propósito mediante acciones orientadas a fortalecer la calidad educativa, la formación integral y la atención pertinente de las necesidades de su entorno regional.

Problemas

- Disminución de la matrícula, lo que representa un reto para fortalecer la captación y permanencia estudiantil.
- Brechas en la cobertura de educación superior en comunidades y zonas de influencia con menor desarrollo.
- Oferta educativa que requiere actualizarse conforme a las nuevas realidades nacionales, regionales, tecnológicas y productivas.
- Abandono escolar que afecta la continuidad, permanencia y conclusión de estudios.
- Limitada presencia en modalidades no escolarizadas y posgrado, restringiendo la diversificación de la oferta educativa.
- Acceso limitado a becas y apoyos estudiantiles para sectores en situación de vulnerabilidad.
- Limitaciones en infraestructura y obsolescencia de equipos en talleres, laboratorios, aulas TIC y espacios de apoyo académico.



Retos

- Ampliar la matrícula mediante estrategias de atracción, ingreso y permanencia con enfoque de equidad e inclusión.
- Fortalecer la cobertura educativa en comunidades y zonas de influencia con menor acceso a educación superior tecnológica, incluyendo la apertura de la extensión en Dolores Hidalgo, Santiago Yaveo, Oaxaca.
- Consolidar la formación de profesionales en áreas estratégicas, conforme a las necesidades productivas, sociales, ambientales y tecnológicas de la región.
- Actualizar la oferta educativa de acuerdo con el nuevo modelo educativo y los requerimientos del desarrollo regional.
- Reducir el abandono escolar mediante tutorías, acompañamiento académico, orientación, atención psicológica y seguimiento a la trayectoria estudiantil.
- Diversificar la oferta educativa mediante educación continua, modalidades flexibles y estudios de pertinencia para futuras opciones de formación de alto nivel.
- Ampliar el acceso a becas y apoyos estudiantiles para favorecer la permanencia de estudiantes en situación de vulnerabilidad.
- Modernizar la infraestructura y el equipamiento de talleres, laboratorios, aulas TIC y espacios de apoyo académico.



6.2 Relevancia del objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social, fomentando un aprendizaje continuo.

La Ley General de Educación Superior (LGES, 2021) señala que corresponde a las autoridades educativas federales y de las entidades federativas promover la mejora continua y la excelencia académica de las funciones, programas y servicios de educación superior.

La excelencia, de acuerdo con esta Ley, se refiere a colocar al estudiante al centro del proceso educativo, además de impulsar su mejoramiento integral constante, promoviendo el máximo logro de aprendizaje, el desarrollo del pensamiento crítico y el fortalecimiento de los lazos entre escuela y comunidad.

Para el Modelo Educativo del TecNM, Humanismo para la Justicia Social, la excelencia es un principio que se alcanza cuidando que las opciones educativas ofrecidas, además de ser suficientes en cantidad, cuenten con condiciones adecuadas para su desarrollo, entre ellas: infraestructura necesaria y pertinente, que incluya espacios áulicos, laboratorios, mobiliario, equipo e instalaciones eléctricas, sanitarias y tecnológicas; personal con el perfil profesional y laboral adecuado para desempeñar sus funciones, así como con participación en procesos de formación y actualización permanente, destacando la formación pedagógica, didáctica y disciplinaria del personal docente; y planes y programas de estudio pertinentes a las demandas sociales, económicas y tecnológicas de la región.

Garantizar el derecho a una educación de excelencia es una prioridad para el TecNM. Este compromiso no solo implica promover la mejora continua y asegurar el máximo aprovechamiento académico de las y los estudiantes, sino también fomentar el pensamiento crítico y fortalecer una conciencia social orientada a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y comprometida con el progreso comunitario.

En el caso del Instituto Tecnológico de la Cuenca del Papaloapan, este objetivo adquiere especial relevancia al orientar los esfuerzos institucionales hacia el fortalecimiento de una educación de excelencia, pertinente a las necesidades sociales, productivas, ambientales y tecnológicas de la región. Para ello, resulta indispensable consolidar condiciones que favorezcan el aprendizaje significativo, la actualización docente, la mejora de los espacios académicos, el fortalecimiento de laboratorios, aulas TIC y áreas de apoyo educativo, así como la continuidad de los procesos de evaluación, acreditación y mejora continua de los programas educativos.



En cuanto al número de programas académicos reconocidos por su calidad, en los últimos años se ha presentado una disminución significativa derivada de la transición hacia el nuevo Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES). Este proceso, aunque responde a una concepción más integral de la excelencia, evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos internos de autoevaluación, seguimiento, mejora continua y aseguramiento de la calidad educativa.

Asimismo, la transición hacia el SEAES representa una oportunidad para reafirmar el compromiso institucional con una visión más amplia de la excelencia, en la que se consideren no solo los resultados académicos, sino también la inclusión, la equidad, la vinculación con el entorno, la formación integral y la responsabilidad social. En este sentido, el Instituto Tecnológico de la Cuenca del Papaloapan asume el reto de fortalecer sus capacidades institucionales para asegurar que sus programas, servicios y espacios educativos respondan de manera pertinente a las necesidades de su comunidad tecnológica y de la región de la Cuenca del Papaloapan.

Problemas

- Necesidad de fortalecer la proporción de estudiantes que cursan programas educativos evaluados o reconocidos por su calidad.
- Limitaciones en la disponibilidad de personal docente para atender funciones académicas, de investigación, vinculación y acompañamiento estudiantil.
- Necesidad de incrementar docentes con estudios de posgrado, perfil deseable y actualización disciplinar, pedagógica y tecnológica.
- Número limitado de cuerpos académicos consolidados para fortalecer la generación y aplicación del conocimiento.
- Oferta educativa y procesos académicos que requieren mayor alineación con la era digital, la normatividad vigente y las necesidades regionales.
- Necesidad de fortalecer la implementación del Modelo Educativo del TecNM: Humanismo para la Justicia Social en la práctica docente, la formación integral y los procesos institucionales.

Retos

- Fortalecer los procesos de evaluación, acreditación y mejora continua, alineados con los criterios del SEAES.
- Incrementar y sostener programas educativos evaluados o reconocidos por su calidad.
- Analizar la pertinencia de opciones de educación continua, formación especializada y eventual oferta de posgrado.



- Fortalecer la planta docente mediante actualización, profesionalización, estudios de posgrado y perfil deseable.
- Alinear la oferta educativa y los procesos institucionales con los principios de pertinencia, equidad, inclusión, excelencia y responsabilidad social.
- Consolidar la implementación gradual del Modelo Educativo: Humanismo para la Justicia Social en la práctica docente, la formación integral y la gestión institucional.



6.3 Relevancia del objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

De acuerdo con el Programa Sectorial de Educación 2025-2030, la formación integral constituye un eje central de la transformación educativa y un compromiso con el derecho a una educación superior de calidad, pertinente y con sentido social.

Una educación integral permite que las y los estudiantes desarrollen sus capacidades intelectuales, emocionales, sociales, físicas, culturales, artísticas y éticas. Este enfoque contribuye a la formación de profesionistas con sentido humano, responsabilidad social, pensamiento crítico y compromiso con el bienestar de su comunidad.

En el TecNM, la formación integral se concibe como un proceso continuo, orientado al desarrollo armónico de las facultades y potencialidades del ser humano, mediante el aprender a ser, aprender a hacer, aprender a aprender, aprender a emprender y aprender a convivir.

En el caso del Instituto Tecnológico de la Cuenca del Papaloapan, este objetivo adquiere especial relevancia al reconocer que la formación profesional debe trascender el ámbito académico y técnico, incorporando acciones que fortalezcan la salud física y emocional, la convivencia pacífica, la práctica deportiva, la cultura, la sustentabilidad, la inclusión y la responsabilidad social.

Por ello, resulta necesario fortalecer actividades, programas y espacios que promuevan la activación física, el deporte, la recreación, la prevención de la violencia, las adicciones y conductas de riesgo, así como el acompañamiento socioemocional y psicológico de la comunidad estudiantil. Estas acciones permiten consolidar una educación con sentido humano, pertinente a las necesidades de la región de la Cuenca del Papaloapan y orientada a la construcción de una sociedad más justa, solidaria, pacífica y sustentable.

Problemas

- Aunque se han impulsado actividades artístico-culturales, deportivas y de desarrollo humano, aún es necesario ampliar la participación estudiantil y fortalecer su impacto en la formación integral.
- Insuficiencia de personal especializado para coordinar, implementar y dar continuidad a programas de formación integral, deporte, cultura, desarrollo humano y acompañamiento socioemocional.



- Limitaciones en recursos económicos, espacios, instalaciones y equipamiento para el desarrollo adecuado de actividades extracurriculares, recreativas, deportivas, culturales y de bienestar estudiantil.
- Apoyo limitado para estudiantes con talento artístico, cultural y deportivo, lo que restringe su participación, proyección y desarrollo potencial en actividades institucionales, regionales o nacionales.
- Necesidad de fortalecer la cultura de paz, los valores universales, la identidad nacional, la legalidad, la formación ciudadana, la inclusión y la justicia social en la comunidad tecnológica.
- Insuficiente integración de la sostenibilidad ambiental en las actividades formativas, culturales, deportivas, académicas y comunitarias del Instituto.
- Necesidad de consolidar una cultura institucional de protección civil, seguridad, higiene y prevención de riesgos en los espacios académicos, administrativos, deportivos y de convivencia del plantel.

Retos

- Ampliar la participación estudiantil en actividades culturales, deportivas, cívicas, recreativas y de desarrollo humano.
- Fortalecer la disponibilidad de personal calificado para impulsar programas de formación integral, acompañamiento socioemocional, cultura, deporte y bienestar estudiantil.
- Gestionar recursos, infraestructura, equipamiento y espacios adecuados para el desarrollo de actividades extracurriculares, deportivas, culturales y de convivencia institucional.
- Fortalecer la enseñanza de segundas lenguas para ampliar las competencias lingüísticas, académicas y profesionales de las y los estudiantes.
- Establecer mecanismos de identificación, acompañamiento y apoyo a estudiantes con talento cultural, deportivo, cívico o artístico.
- Consolidar un enfoque formativo integral que promueva el desarrollo académico, socioemocional, físico, ético y ciudadano del estudiantado.
- Impulsar la cultura de paz, la legalidad, los valores universales, la ciudadanía responsable, la identidad nacional, la inclusión y la justicia social en la comunidad tecnológica.
- Fomentar el cuidado del medio ambiente y la sostenibilidad como ejes transversales en la vida académica, extracurricular y comunitaria del Instituto.
- Consolidar una cultura institucional de protección civil, seguridad e higiene mediante la participación de los comités correspondientes y la prevención de riesgos en los espacios del plantel.



6.4 Relevancia del objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local, potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

La investigación científica y humanística, junto con el desarrollo tecnológico y la innovación, constituyen pilares fundamentales para el progreso del país, la soberanía científica y tecnológica y el fortalecimiento de las instituciones de educación superior. En el Instituto Tecnológico de la Cuenca del Papaloapan, estas áreas representan un eje estratégico para generar conocimiento pertinente, orientado a la atención de problemáticas regionales vinculadas con el sector agropecuario, biológico, ambiental, administrativo y social, en congruencia con la vocación productiva y territorial de la región de la Cuenca del Papaloapan.

De igual forma, la participación del personal académico en proyectos de investigación ha registrado un avance importante, lo que refleja el interés y compromiso de la comunidad docente con la generación y aplicación del conocimiento. Este crecimiento representa una oportunidad para fortalecer la producción científica y tecnológica del Instituto, impulsar la vinculación con los sectores social y productivo, y asegurar que los resultados de la investigación contribuyan de manera práctica al desarrollo institucional y regional.

La incorporación de estudiantes de licenciatura a los proyectos de investigación se ha consolidado como un componente estratégico para su formación integral. Al involucrarse en procesos de indagación científica, tecnológica y aplicada, las y los estudiantes desarrollan competencias críticas, analíticas y creativas, fortalecen su aprendizaje mediante la solución de problemas reales y fomentan el interés por la investigación desde etapas tempranas de su trayectoria académica.

Asimismo, la conformación y consolidación de cuerpos académicos constituyen una base organizativa fundamental para dar sustento y continuidad a las líneas de generación y aplicación del conocimiento. Su fortalecimiento es esencial para brindar mayor solidez a la investigación institucional, propiciar la colaboración interdisciplinaria entre los programas educativos y garantizar la permanencia de proyectos con impacto académico, tecnológico y social a largo plazo.

Problemas

- El financiamiento es limitado, lo que restringe el alcance, la continuidad y la consolidación de trabajos orientados a la atención de problemáticas regionales.



- La participación del personal académico del ITCP en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) aún es reducida, lo que representa un área de oportunidad para fortalecer la producción científica, tecnológica y académica institucional.
- La presencia de personal académico en niveles iniciales del SNII refleja la necesidad de impulsar estrategias de acompañamiento, formación, colaboración académica y productividad científica que favorezcan la consolidación de trayectorias hacia niveles superiores.
- La infraestructura, el mobiliario, el equipamiento y los laboratorios especializados disponibles presentan limitaciones en cobertura, actualización y suficiencia, lo que dificulta el desarrollo de proyectos de investigación de mayor alcance y pertinencia tecnológica.
- La participación de estudiantes en proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación aún resulta insuficiente, reduciendo las oportunidades de fortalecer su formación integral, su pensamiento crítico y su vinculación con la solución de problemas reales del entorno.

Retos

- Orientar la investigación científica, tecnológica y humanística del Instituto Tecnológico de la Cuenca del Papaloapan hacia los proyectos prioritarios del Gobierno Federal, así como hacia la atención de problemáticas locales, regionales y nacionales, particularmente aquellas vinculadas con la vocación agropecuaria, biológica, ambiental, administrativa y social de la región, bajo un enfoque de pertinencia, sostenibilidad e impacto social.
- Fortalecer la difusión, visibilidad y transferencia de los resultados de investigación generados en el ITCP, mediante publicaciones académicas, participación en redes de colaboración, vinculación con sectores estratégicos y mecanismos que favorezcan la aplicación del conocimiento en beneficio de la sociedad.
- Consolidar la infraestructura, el equipamiento, el mobiliario especializado, los talleres y laboratorios destinados a la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, a fin de garantizar condiciones adecuadas para la continuidad, calidad, pertinencia y mayor alcance de los proyectos institucionales.
- Incrementar la participación de estudiantes en proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, como parte de una formación integral que fortalezca sus capacidades analíticas, científicas, creativas y de solución de problemas reales del entorno.



- Impulsar gestiones institucionales orientadas a ampliar las fuentes de financiamiento público y la participación en convocatorias para proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, con el propósito de asegurar su continuidad, elevar su competitividad y ampliar su impacto académico, social, productivo y territorial.
- Fortalecer la incorporación, permanencia y consolidación del personal académico del ITCP en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, así como en otros esquemas de reconocimiento académico, con el fin de robustecer la capacidad institucional para generar conocimiento pertinente, fortalecer cuerpos académicos y consolidar líneas de generación y aplicación del conocimiento.



6.5 Relevancia del objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

Las funciones sustantivas de docencia, investigación, desarrollo tecnológico e innovación encuentran en la vinculación un eje estratégico para articular al Instituto Tecnológico de la Cuenca del Papaloapan con los sectores público, social, académico y productivo de la región. A través de este mecanismo se fortalecen los procesos formativos, se amplían las oportunidades de aprendizaje práctico para las y los estudiantes, y se generan aportes significativos al desarrollo social, económico y productivo de la Cuenca del Papaloapan.

En el ITCP, la vinculación constituye un medio fundamental para responder a las necesidades del entorno, particularmente en áreas relacionadas con el sector agropecuario, biológico, ambiental, administrativo y social. La colaboración con empresas representativas de la región, entre ellas el Ingenio Adolfo López Mateos, ha permitido acercar a la comunidad estudiantil y académica a escenarios reales de desempeño profesional, fortaleciendo la pertinencia de los programas educativos y favoreciendo la transferencia de conocimiento hacia los sectores estratégicos del territorio.

Asimismo, la vinculación académica e interinstitucional se ha fortalecido mediante convenios de colaboración con instituciones como la Universidad del Papaloapan y el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, Colegio de Posgraduados (CP), lo que abre oportunidades para el desarrollo de proyectos de investigación, intercambio de capacidades técnicas, generación de conocimiento aplicado y atención de problemáticas regionales desde una perspectiva científica, tecnológica y sostenible.

Con una visión de responsabilidad social, el ITCP también contribuye al bienestar de las comunidades mediante su participación en programas como AlfabetizaTec, los tequios por la paz y contra las adicciones, fortaleciendo el compromiso institucional con la inclusión, la formación ciudadana y el desarrollo humano. Estas acciones permiten que la vinculación trascienda el ámbito productivo y se consolide como una función estratégica con impacto social directo.

Una vinculación sólida con los sectores social y productivo, complementada con la investigación aplicada, el servicio social, el seguimiento de egresados, la protección de la propiedad intelectual, el emprendimiento y la colaboración interinstitucional, permite que los proyectos académicos trasciendan el aula y se transformen en soluciones reales a los desafíos locales, regionales y nacionales. De esta manera, el ITCP fortalece su papel como agente de desarrollo territorial, promotor de



innovación y formador de capital humano competente, comprometido con la transformación sostenible de su entorno.

Problemas

- Si bien el Instituto Tecnológico de la Cuenca del Papaloapan cuenta con un Consejo de Vinculación que favorece la relación con los sectores público, social, académico y productivo, se requiere fortalecer su operación estratégica para consolidar alianzas de mayor alcance, pertinencia e impacto en el desarrollo regional.
- Los procesos jurídico-administrativos para la formalización de convenios de colaboración con actores externos pueden limitar la oportunidad y amplitud de las acciones de vinculación, lo que representa un área de atención para agilizar la colaboración con empresas, instituciones académicas, organismos públicos y sectores productivos de la región.
- La generación de productos susceptibles de protección mediante propiedad intelectual y derechos de autor aún es limitada en relación con el potencial académico, científico y tecnológico del ITCP, por lo que se requiere fortalecer la cultura institucional de registro, protección y transferencia del conocimiento.
- Los programas de emprendimiento tecnológico y social requieren mayor impulso para transformar ideas, proyectos académicos y resultados de investigación en soluciones aplicadas que contribuyan a la innovación, al desarrollo sostenible y al bienestar de las comunidades de la región.
- La oferta de servicios especializados, paquetes tecnológicos y soluciones transferibles al sector productivo aún presenta áreas de oportunidad, lo que limita la posibilidad de generar ingresos autogenerados y, al mismo tiempo, ampliar la presencia del ITCP como institución estratégica para el desarrollo tecnológico, productivo y social de su entorno.

Retos

- Potenciar el Consejo de Vinculación del Instituto Tecnológico de la Cuenca del Papaloapan como una instancia estratégica, activa y efectiva para consolidar relaciones de mayor alcance con los sectores social, productivo, académico y gubernamental, en congruencia con las necesidades de desarrollo de la región.
- Fortalecer los mecanismos institucionales de gestión jurídico-administrativa que permitan agilizar y dar mayor certeza a la formalización de convenios de colaboración con empresas, instituciones educativas, organismos públicos, centros de investigación y actores estratégicos del entorno.
- Ampliar y diversificar los convenios de vinculación del ITCP, particularmente con sectores vinculados al ámbito agropecuario, biológico, ambiental,



industrial, administrativo y social, a fin de incrementar su impacto en la formación académica, la transferencia tecnológica, la investigación aplicada y la solución de problemáticas locales, regionales y nacionales.

- Consolidar mecanismos eficaces, sistemáticos y actualizados para el seguimiento de egresados, que permitan evaluar la pertinencia de los programas educativos, identificar áreas de mejora curricular, fortalecer la empleabilidad y mantener una relación permanente con el sector productivo y social.
- Robustecer la estructura organizacional, operativa y de seguimiento de las áreas de vinculación y gestión tecnológica del ITCP, asegurando capacidades institucionales suficientes para coordinar convenios, proyectos, servicios externos, emprendimiento, propiedad intelectual y acciones de colaboración interinstitucional.
- Incrementar la generación de productos susceptibles de protección mediante propiedad intelectual y derechos de autor, tales como prototipos, desarrollos tecnológicos, materiales académicos, modelos de utilidad, software, obras técnicas y resultados derivados de proyectos de investigación, que reflejen la capacidad innovadora de la comunidad académica y estudiantil del Instituto.
- Fortalecer los programas de emprendimiento tecnológico y social como motores de innovación, desarrollo sostenible y bienestar comunitario, impulsando que las ideas y proyectos académicos puedan transformarse en soluciones viables para los sectores productivos y sociales de la Cuenca del Papaloapan.
- Promover la generación, validación y transferencia de servicios especializados, soluciones técnicas y paquetes tecnológicos pertinentes a la vocación regional del ITCP, con el propósito de ampliar su contribución al desarrollo territorial, fortalecer la vinculación con el sector productivo y generar ingresos autogenerados que apoyen el funcionamiento institucional.



6.6 Relevancia del objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

El fortalecimiento de la gestión institucional constituye un eje estratégico para asegurar la operación eficiente, transparente y sostenible del Instituto Tecnológico de la Cuenca del Papaloapan, en congruencia con las directrices del Tecnológico Nacional de México. En este sentido, el objetivo orientado a incrementar la eficiencia administrativa con austeridad, transparencia y gobernanza democrática resulta fundamental para optimizar el uso de los recursos públicos, fortalecer la rendición de cuentas y garantizar mejores condiciones para el cumplimiento de las funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación y gestión institucional.

En el contexto del ITCP, la eficiencia administrativa implica consolidar procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación que permitan orientar los recursos hacia las necesidades prioritarias de la institución. Ello requiere fortalecer la coordinación entre las áreas académicas y administrativas, mejorar la gestión documental, sistematizar la información institucional y dar seguimiento oportuno a los indicadores, programas, proyectos y compromisos derivados de la operación interna y de los lineamientos establecidos por el TecNM.

Asimismo, la gestión administrativa debe conducirse bajo principios de austeridad, legalidad, transparencia, eficacia y responsabilidad pública, asegurando que el ejercicio de los recursos se realice conforme a la normatividad aplicable y contribuya al mejoramiento de los servicios educativos, la infraestructura, el equipamiento, el mantenimiento de espacios, la atención estudiantil y el desarrollo institucional. En este marco, resulta relevante fortalecer los mecanismos internos de control, seguimiento y rendición de cuentas, así como la atención oportuna a observaciones, requerimientos y procesos de fiscalización.

De forma complementaria, la consolidación de sistemas de gestión basados en estándares de calidad, igualdad laboral y no discriminación, seguridad, sostenibilidad y mejora continua permite optimizar los procesos internos y fortalecer una cultura institucional orientada al servicio, la inclusión y la responsabilidad social. Estas acciones contribuyen a que el ITCP mantenga condiciones organizacionales adecuadas para responder con mayor eficiencia a las demandas de su comunidad tecnológica y del entorno regional.

En este sentido, el ITCP asume el reto de fortalecer su gestión institucional mediante procesos administrativos más ágiles, ordenados y transparentes, que favorezcan la toma de decisiones basada en evidencia, el uso responsable de los recursos



públicos y la mejora continua de los servicios que ofrece. Con ello, se consolida una administración comprometida con la legalidad, la eficiencia operativa y el desarrollo sostenible de la institución.

Problemas

- El marco jurídico-normativo que regula al Tecnológico Nacional de México incide en la operación del Instituto Tecnológico de la Cuenca del Papaloapan, al establecer disposiciones generales que, en algunos casos, pueden limitar la flexibilidad académica, técnica y de gestión requerida para responder con oportunidad a las demandas sociales, productivas y territoriales de la región.
- La estructura organizacional vigente de los Institutos Tecnológicos presenta áreas de oportunidad para adaptarse con mayor agilidad a los desafíos actuales de la educación superior tecnológica. En el caso del ITCP, esta condición demanda fortalecer la coordinación entre áreas académicas y administrativas, optimizar los procesos internos y mejorar la capacidad de respuesta institucional ante los requerimientos del entorno.
- La formación y capacitación continua de directivos, personal docente, administrativo y de apoyo a la educación requiere fortalecerse, a fin de consolidar competencias en planeación, gestión pública, normatividad, transparencia, uso de tecnologías, sistemas de información, atención estudiantil y mejora continua, indispensables para una administración moderna, eficiente y orientada a resultados.
- Los sistemas de gestión institucional del ITCP, aunque han permitido avanzar en la organización y estandarización de procesos, requieren consolidarse mediante prácticas permanentes de mejora continua, seguimiento de indicadores, actualización documental, evaluación interna y fortalecimiento de esquemas de calidad, igualdad laboral, no discriminación, seguridad y sostenibilidad.
- Los mecanismos de control, seguimiento y rendición de cuentas requieren fortalecerse de manera permanente para reducir riesgos administrativos, asegurar el uso eficiente de los recursos públicos, atender oportunamente observaciones y requerimientos, y consolidar una cultura institucional basada en la legalidad, la transparencia y la responsabilidad pública.
- Las restricciones presupuestales que enfrenta el TecNM repercuten en la capacidad operativa de los Institutos Tecnológicos. En el caso del ITCP, los incrementos presupuestales limitados en términos reales dificultan atender con mayor amplitud las necesidades de mantenimiento, equipamiento, actualización tecnológica, infraestructura, servicios educativos y apoyo a las funciones sustantivas.



Retos

- Contribuir, desde el ámbito institucional, al fortalecimiento del marco jurídico-normativo del TecNM, promoviendo disposiciones que favorezcan una mayor flexibilidad académica, técnica y de gestión para responder con oportunidad a las necesidades del entorno regional.
- Impulsar la mejora de la estructura organizacional y operativa del Instituto Tecnológico de la Cuenca del Papaloapan, a fin de fortalecer la coordinación entre áreas académicas y administrativas, optimizar los procesos internos y atender con mayor eficiencia los desafíos actuales de la educación superior tecnológica.
- Profesionalizar de manera continua al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo a la educación mediante esquemas de formación, actualización y capacitación en gestión pública, normatividad, planeación, transparencia, tecnologías de la información, atención estudiantil, sistemas de gestión y mejora continua.
- Fortalecer los sistemas de gestión institucional del ITCP, asegurando la continuidad de certificaciones, la actualización documental, el seguimiento de indicadores, la evaluación de procesos y la consolidación de prácticas de mejora continua, orientadas a la calidad, la igualdad, la inclusión, la sostenibilidad y la eficiencia administrativa.
- Garantizar un ejercicio responsable, transparente, eficiente y austero de los recursos públicos, mediante mecanismos de control interno, seguimiento presupuestal, rendición de cuentas, atención oportuna a observaciones y fortalecimiento de una cultura institucional basada en la legalidad, la ética pública y la responsabilidad administrativa.
- Gestionar mayores recursos públicos y extraordinarios que permitan fortalecer las funciones sustantivas del ITCP, particularmente la docencia, la investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación, la vinculación, el mantenimiento de infraestructura y la mejora de los servicios educativos.
- Avanzar hacia una distribución presupuestal más equilibrada que permita atender, además de los compromisos operativos indispensables, las necesidades de infraestructura, equipamiento, mantenimiento de laboratorios, talleres, espacios académicos para el desarrollo integral de la comunidad tecnológica.
- Diversificar las fuentes de financiamiento institucional mediante la participación en convocatorias, la colaboración con los sectores público, social, productivo y académico, la prestación de servicios especializados, la gestión de proyectos estratégicos y la generación de ingresos autogenerados



que contribuyan a la sostenibilidad financiera y al fortalecimiento de la capacidad de gestión del ITCP.

6.7 Vinculación de los objetivos del Programa Institucional del Instituto Tecnológico de la Cuenca del Papaloapan con el Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030.

Objetivos del Programa Institucional 2025-2030 del Instituto Tecnológico de la Cuenca del Papaloapan	Objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Institucional del TecNM 2025- 2030
1.- Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica , atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.	1.1.1.1, 1.1.2.2, 1.1.6.6, 1.1.8.8, 1.1.9.9, 1.2.1.11, 1.2.3.13, 1.2.5.15, 1.2.7.17, 1.3.1.18, 1.4.3.24, 1.5.1.29, 1.5.2.30, 1.5.3.31, 1.5.4.32, 1.5.5.33, 1.5.8.36
2.- Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social, fomentando un aprendizaje continuo.	2.1.2.38, 2.1.4.40, 2.3.1.48, 2.3.2.49, 2.3.3.50, 2.3.4.51, 2.4.1.53
3.- Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.	3.1.5.64, 3.2.2.67, 3.2.2.68, 3.2.4.69, 3.3.1.74, 3.3.3.76, 3.4.2.80, 3.4.3.81, 3.4.6.84
4.- Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local, potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.	4.1.2.86, 4.1.4.88, 4.2.1.89, 4.3.1.92, 4.3.5.96, 4.4.1.97, 4.5.1.101
5.- Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.	5.1.1.106, 5.1.2.107, 5.1.3.108, 5.1.4.109, 5.1.7.112, 5.3.1.120, 5.3.5.124, 5.4.1.125, 5.5.3.132, 5.5.6.135, 5.6.5.140
6.- Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional , garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.	6.2.1.155, 6.2.2.156, 6.2.4.158, 6.2.7.161, 6.3.1.162, 6.4.2.166, 6.4.3.167, 6.4.4.168, 6.4.6.170, 6.6.2.178, 6.6.4.180, 6.6.6.182, 6.7.5.188

7. Estrategias y líneas de acción

Objetivo 1. Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

Estrategia 1.1 Incrementar la cobertura de la educación superior tecnológica, garantizando el derecho a una educación de excelencia con equidad y justicia social, a fin de ampliar el acceso y fortalecer el desarrollo regional y nacional.

Línea de acción	
1.1.1	Ampliar la matrícula total del TecNM a través del fortalecimiento de la oferta académica, la diversificación de opciones educativas y la apertura de nuevas extensiones.
1.1.2	Impulsar el crecimiento de la matrícula en licenciatura con criterios de inclusión y equidad, ampliando la oferta educativa, los programas de becas y las acciones de promoción en comunidades con menor acceso.
1.1.6	Fortalecer la educación no escolarizada (en línea o virtual y a distancia) y mixta con el apoyo de plataformas tecnológicas y capacitación docente.
1.1.8	Implementar jornadas de difusión y comunicación institucional de la oferta educativa del TecNM a nivel local, regional y nacional, mediante campañas en medios digitales, impresos y presenciales.
1.1.9	Fomentar la creación de unidades de extensión en localidades de menor cobertura en educación superior con el apoyo de los gobiernos municipal, estatal y federal, mediante convenios de colaboración con los gobiernos municipal, estatal y federal, que garanticen su operación académica y administrativa.

Estrategia 1.2 Asegurar el logro académico mediante acciones integrales que faciliten la permanencia y el egreso oportuno de las y los estudiantes del TecNM, con el propósito de fortalecer su trayectoria formativa y la eficiencia terminal.

Línea de acción	
1.2.1	Fomentar la participación de estudiantes del TecNM en los programas oficiales de becas con énfasis en grupos vulnerables, mediante campañas de difusión, asesoría personalizada y acompañamiento en los procesos de solicitud y registro.
1.2.3	Impulsar la formación continua de tutores mediante talleres, diplomados y cursos especializados en acompañamiento académico y

Línea de acción

- apoyo socioemocional, con el fin de sensibilizarlos sobre las necesidades del estudiantado en contextos diversos.
- 1.2.5 Implementar un sistema de alerta temprana que identifique estudiantes en riesgo de abandono mediante el seguimiento académico y el apoyo socioemocional.
- 1.2.7 Promover la titulación oportuna de estudiantes de licenciatura del TecNM mediante programas de acompañamiento académico, asesorías especializadas y simplificación de trámites administrativos.

Estrategia 1.3 Colaborar con otros subsistemas y niveles educativos para fortalecer la expansión, continuidad y pertinencia de la educación superior tecnológica.

Línea de acción

- 1.3.1 Promover la realización y recepción de visitas a escuelas de educación básica y medio superior y de eventos itinerantes que despierten el interés vocacional de niñas, niños y adolescentes en las carreras que ofrece el TecNM.

Estrategia 1.4 Promover mayor participación de mujeres en programas educativos STEM, así como la inclusión de personas con discapacidad, estudiantes de comunidades indígenas, afrodescendientes y población con diversidad sexual, con el propósito de fortalecer la equidad y la inclusión en la educación superior tecnológica.

Línea de acción

- 1.4.3 Garantizar que los Institutos Tecnológicos y Centros cuenten con espacios accesibles para personas con discapacidad, mediante la adecuación de instalaciones físicas, señalización y mobiliario.

Estrategia 1.5 Fortalecer la Infraestructura y el equipamiento de los Institutos Tecnológicos y Centros para expandir la cobertura y ofrecer servicios educativos de calidad.

Línea de acción

- 1.5.1 Actualizar el inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos, mediante inspecciones periódicas y recopilación de información institucional, a fin de identificar carencias, necesidades de mantenimiento y requerimientos de infraestructura.
- 1.5.2 Realizar un diagnóstico integral sobre la obsolescencia del equipo en talleres y laboratorios, mediante inventarios, revisión técnica y



Línea de acción

- encuestas a usuarios, con el fin de identificar necesidades de actualización, modernización y priorización de inversiones.
- 1.5.3 Modernizar los talleres y laboratorios de los Institutos Tecnológicos y Centros, asegurando la actualización de equipos, software y tecnología educativa para favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- 1.5.4 Ampliar la capacidad instalada de aulas en los Institutos Tecnológicos y Centros, mediante la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos adecuados.
- 1.5.5 Regularizar la propiedad de terrenos e instalaciones de los institutos tecnológicos, unidades y centros mediante la gestión legal y administrativa ante las autoridades correspondientes.
- 1.5.8 Fortalecer la infraestructura digital y las plataformas educativas para ampliar y diversificar la oferta académica en modalidades no escolarizadas (en línea o virtual y a distancia y mixta) y mixta, mediante la adquisición de tecnologías, desarrollo de software educativo y capacitación docente en el uso de herramientas digitales.



Objetivo 2. Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social, fomentando un aprendizaje continuo.

Estrategia 2.1 Impulsar la mejora continua y la pertinencia de los programas académicos de licenciatura para garantizar la excelencia educativa.

Línea de acción	
2.1.2	Realizar procesos de autoevaluación institucional y de programas de licenciatura conforme a los criterios y lineamientos del SEAES, mediante talleres de capacitación, recolección y análisis de evidencias, y la participación de comités académicos internos.
2.1.4	Promover la acreditación de programas académicos de licenciatura por organismos externos reconocidos por el SEAES, mediante asesorías, talleres de preparación y seguimiento de los procesos de evaluación.

Estrategia 2.3 Impulsar la habilitación del personal docente y optimizar los mecanismos de reconocimiento a su desempeño, con el propósito de contribuir a la excelencia educativa.

Línea de acción	
2.3.1	Apoyar al personal académico para la realización de estudios de posgrado nacionales e internacionales, mediante programas de becas, convenios con instituciones educativas y esquemas de incentivo institucional, con el fin de elevar su nivel de habilitación académica.
2.3.2	Impulsar la participación del personal docente en los programas de formación y actualización docente mediante cursos, talleres, diplomados y seminarios.
2.3.3	Fomentar la participación del personal docente en los programas de actualización profesional, mediante cursos, estancias, diplomados y certificaciones, con el fin de fortalecer sus competencias y mantenerlos alineados con las mejores prácticas profesionales.
2.3.4	Incrementar el número de docentes con reconocimiento del perfil deseable conforme al Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), mediante la orientación, asesoría y acompañamiento institucional en la elaboración de su expediente y evidencias requeridas.



Estrategia 2.4 Consolidar el uso de tecnologías digitales en los servicios educativos para fortalecer la excelencia en los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión académica.

Línea de acción

- 2.4.1 Promover la capacitación docente en el uso de las plataformas tecnológicas para la educación no escolarizada y mixta, mediante cursos, talleres y asesorías especializadas que fortalezcan las competencias digitales y pedagógicas del personal académico.
-



Objetivo 3. Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

Estrategia 3.1 Transformar el currículo educativo para impulsar una formación integral que incluya metodologías, espacios y actividades orientadas al desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad, la resolución de problemas, la empatía, la colaboración y otras habilidades para la vida.

Línea de acción

- 3.1.5 Incrementar la participación de los egresados en programas de actualización y educación continua a través de la oferta de cursos, diplomados y talleres especializados, así como mediante plataformas virtuales y programas de vinculación con la industria y organismos académicos, con el fin de fortalecer su desarrollo profesional y mantenerlos vinculados con el instituto tras la titulación.

Estrategia 3.2 Fomentar el desarrollo integral y el bienestar de las y los estudiantes mediante la participación en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico.

Línea de acción

- 3.2.2 Garantizar la participación de las y los estudiantes de nuevo ingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico en los Institutos Tecnológicos, a través de la integración de programas extracurriculares que fortalezcan la formación integral del estudiantado.
- 3.2.3 Fomentar la participación de las y los estudiantes de reingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico, a través del seguimiento de la participación estudiantil en dichas actividades.
- 3.2.4 Promover la realización de eventos culturales, deportivos y cívicos mediante convocatorias de participación.



Estrategia 3.3 Impulsar el aprendizaje y dominio de una segunda lengua en estudiantes y docentes de los Institutos Tecnológicos, con el fin de fortalecer la comunicación intercultural, mejorar la empleabilidad y favorecer la participación en contextos académicos y profesionales de alcance global.

Línea de acción

- | | |
|-------|---|
| 3.3.1 | Promover en la población estudiantil el desarrollo de competencias comunicativas en una segunda lengua extranjera mediante cursos, talleres, prácticas lingüísticas y plataformas digitales, orientadas a mejorar su empleabilidad y movilidad académica. |
| 3.3.3 | Fomentar el conocimiento y la práctica de lenguas indígenas, mediante talleres, cursos, actividades extracurriculares y recursos digitales, con el propósito de preservar el patrimonio cultural, fortalecer la identidad nacional y promover la inclusión intercultural. |

Estrategia 3.4 Fomentar en la población estudiantil la educación en valores, la cultura de la paz, la lucha contra las adicciones, la no discriminación y la sostenibilidad ambiental, a través de actividades curriculares y extracurriculares, con el propósito de fortalecer la convivencia, el bienestar y la responsabilidad social.

Línea de acción

- | | |
|-------|---|
| 3.4.2 | Organizar charlas, talleres y eventos extracurriculares que aborden temas relacionados con la no discriminación, la equidad de género, la inclusión y la responsabilidad social, mediante la colaboración con expertos, organizaciones sociales y comités institucionales. |
| 3.4.3 | Fomentar la participación de estudiantes en prácticas que fortalezcan la conciencia ambiental, el uso responsable de los recursos y el cuidado del entorno, mediante talleres, proyectos comunitarios y actividades de voluntariado ambiental. |
| 3.4.6 | Promover círculos de lectura en los Institutos Tecnológicos como espacios de diálogo y reflexión que fortalezcan la comprensión lectora, el pensamiento crítico, la educación en valores y la convivencia entre la comunidad estudiantil, mediante clubes de lectura, talleres literarios y plataformas digitales de intercambio. |

Objetivo 4. Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local, potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

Estrategia 4.1 Incrementar el número y el impacto de los proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, orientados a la solución de problemas nacionales, regionales y locales, con el propósito de fortalecer la generación de conocimiento aplicado y la contribución al desarrollo territorial.

Línea de acción

- 4.1.2 Fortalecer en los Institutos Tecnológicos y Centros la determinación y consolidación de líneas de generación y aplicación del conocimiento que a su vez permitan el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico e innovación con impacto local y regional.
- 4.1.4 Impulsar el incremento de los productos de investigación —como artículos en revistas arbitradas e indexadas, artículos de divulgación, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis— que evidencien el trabajo académico y científico del personal académico, mediante programas de acompañamiento, revisión por pares y difusión de buenas prácticas en la producción científica.

Estrategia 4.2 Impulsar la incorporación del personal académico del TecNM en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) con el fin de fortalecer la producción científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Línea de acción

- 4.2.1 Fomentar la incorporación del personal académico en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), mediante el acompañamiento en el proceso de postulación y difusión de las convocatorias y sus beneficios.

Estrategia 4.3 Fortalecer la formación, desarrollo y consolidación de los cuerpos académicos y redes de investigación, a fin de promover la colaboración y la generación de conocimiento científico y tecnológico.

Línea de acción

- 4.3.1 Ampliar el registro de cuerpos académicos fomentando la integración de grupos de investigación consolidados y la generación de proyectos de alto impacto académico y social.
- 4.3.5 Fomentar la participación del personal académico en redes de investigación científica y tecnológica, mediante convenios,



colaboración interinstitucional y programas de intercambio que fortalezcan la vinculación académica y el desarrollo de proyectos conjuntos.

Estrategia 4.4 Fomentar la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, para fortalecer su formación integral, desarrollar competencias investigativas y vincular su aprendizaje con la solución de problemas reales.

Línea de acción

- 4.4.1 Promover la participación de estudiantes en proyectos de investigación liderados por docentes, asegurando su participación en distintas fases del proceso investigativo.

Estrategia 4.5 Fortalecer y modernizar la infraestructura destinada a la investigación científica y tecnológica, con el propósito de consolidar capacidades institucionales para la generación de conocimiento y el desarrollo tecnológico.

Línea de acción

- 4.5.1 Modernizar los talleres y laboratorios, con equipos especializados y software para asegurar su operatividad y vigencia tecnológica, mediante la adquisición de tecnología actualizada y capacitación del personal en su uso y gestión.



Objetivo 5. Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

Estrategia 5.1 Fortalecer la vinculación de los institutos tecnológicos con sectores público, social, privado y centros de investigación, para impulsar la cooperación, la innovación y el desarrollo tecnológico en beneficio de la sociedad y del país.

Línea de acción	
5.1.1	Consolidar los Consejos de Vinculación Institucional de los Institutos Tecnológicos con la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación de acuerdos y proyectos derivados de los consejos.
5.1.2	Fortalecer la vinculación intrainstitucional mediante la celebración y actualización de convenios entre los institutos tecnológicos y los centros del TecNM.
5.1.3	Fomentar la colaboración externa y convenios de vinculación entre los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales, a través del desarrollo de proyectos conjuntos, movilidad académica y transferencia de conocimiento.
5.1.4	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado mediante la formalización y actualización de convenios.
5.1.7	Fomentar la participación de estudiantes en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado, a través de residencias profesionales y proyectos de servicio social.

Estrategia 5.3 Impulsar el talento emprendedor, la creación de empresas de base tecnológica y la creación de nodos de impulso a la economía social y solidaria, con el fin de fortalecer la formación estudiantil y promover proyectos de impacto social, económico y comunitario.

Línea de acción	
5.3.1	Incrementar la participación estudiantil en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM, mediante convocatorias, talleres de sensibilización, ferias de innovación y concursos de proyectos emprendedores.
5.3.5	Consolidar los nodos de impulso a la economía social y solidaria (NODESS) en operación, fortaleciendo su gestión, vinculación y alcance comunitario, mediante procesos de capacitación, acompañamiento técnico y generación de redes de colaboración.



Estrategia 5.4 Impulsar el servicio social como una estrategia para atender problemáticas sociales y fortalecer la formación profesional del estudiantado, con el propósito de contribuir al desarrollo comunitario y a la vinculación con el entorno.

Línea de acción

- | | |
|-------|---|
| 5.4.1 | Incrementar el número de estudiantes que realizan servicio social vinculados con problemáticas locales, regionales y nacionales, mediante convocatorias específicas y seguimiento de su desarrollo. |
|-------|---|

Estrategia 5.5 Fortalecer el aprendizaje de las y los estudiantes mediante la educación dual, proyectos de voluntariado con impacto social y programas de movilidad nacional e internacional de estudiantes y docentes, con el propósito de ampliar su experiencia formativa y fortalecer su vinculación con la sociedad y el sector productivo.

Línea de acción

- | | |
|-------|---|
| 5.5.3 | Promover la participación de estudiantes en programas de movilidad nacional e internacional que fortalezcan su formación académica. |
| 5.5.6 | Promover la participación de estudiantes en eventos de desarrollo tecnológico, emprendimiento e innovación, a fin de aplicar los conocimientos adquiridos en la solución de problemas, necesidades u oportunidades de los sectores público, social y privado. |

Estrategia 5.6 Establecer mecanismos institucionales que faciliten la inserción de estudiantes y egresados en el mercado laboral, a fin de fortalecer su empleabilidad y contribuir al desarrollo económico y social.

Línea de acción

- | | |
|-------|--|
| 5.6.5 | Impulsar la incorporación de egresados al mercado laboral durante los primeros doce meses posteriores a su egreso. |
|-------|--|



Objetivo 6. Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

Estrategia 6.2 Consolidar los sistemas de gestión en los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, que abarquen Gestión de la Calidad, Gestión Ambiental, Gestión de la Energía, Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación, Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, así como el reconocimiento a la Responsabilidad Social, con el fin de garantizar procesos eficientes, sostenibles e inclusivos que fortalezcan la confianza social y el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales.

Línea de acción

- | | |
|-------|---|
| 6.2.1 | Certificar o recertificar el sistema de gestión de la calidad para garantizar la mejora continua de los procesos académicos y administrativos, mediante auditorías internas y externas y la implementación de planes de mejora. |
| 6.2.2 | Certificar o recertificar el sistema de gestión ambiental, asegurando la implementación de prácticas sostenibles y de protección del entorno, a través de programas de seguimiento ambiental y capacitación del personal. |
| 6.2.4 | Certificar o recertificar el Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No discriminación, promoviendo entornos inclusivos y equitativos, mediante capacitaciones, campañas de sensibilización y protocolos institucionales. |
| 6.2.7 | Fortalecer la capacitación continua de servidores públicos, mediante programas de formación que mejoren sus competencias de gestión, administrativas y técnicas, alineadas a las necesidades institucionales. |

Estrategia 6.3 Promover la sostenibilidad y el uso eficiente de los recursos en los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, mediante la implementación de programas y proyectos estratégicos, con el propósito de reducir impactos ambientales, optimizar el uso de recursos y fortalecer una administración institucional eficiente y responsable.

Línea de acción

- | | |
|-------|---|
| 6.3.1 | Consolidar la iniciativa del TecNM: 100% libre de plástico de un solo uso, promoviendo alternativas sostenibles y prácticas de consumo responsable en todas las áreas administrativas y académicas, |
|-------|---|

Línea de acción

mediante campañas de sensibilización, capacitación del personal y monitoreo del cumplimiento.

Estrategia 6.4 Fortalecer y modernizar la infraestructura y el equipamiento de los Institutos Tecnológicos y Centros para garantizar condiciones óptimas que favorezcan la enseñanza, la investigación, el desarrollo tecnológico y la vinculación.

Línea de acción

- 6.4.2 Actualizar y mejorar el equipamiento de laboratorios, talleres, aulas y servicios de información en los institutos y centros, mediante la gestión de recursos adecuados.
- 6.4.3 Implementar sistemas de mantenimiento preventivo y correctivo para optimizar la vida útil de los recursos materiales y equipos.
- 6.4.4 Gestionar ante los gobiernos estatales la asignación oportuna de los recursos federales destinados a la infraestructura de los institutos, unidades y centros.
- 6.4.6 Impulsar el fortalecimiento de la infraestructura informática, el desarrollo de software y la adopción de herramientas digitales que faciliten la modernización y automatización de los procesos institucionales clave.

Estrategia 6.6 Consolidar una cultura institucional de austeridad, transparencia y rendición de cuentas que garantice el uso eficiente de los recursos públicos, fortalezca la confianza social y contribuya a la sostenibilidad del TecNM, con el propósito de fortalecer la gestión pública responsable y la legitimidad institucional.

Línea de acción

- 6.6.1 Fomentar la cultura de ética, integridad y austeridad en los Institutos Tecnológicos y Centros mediante la difusión, capacitación y seguimiento del Código de Conducta del TecNM y del Código de Ética del Gobierno Federal.
- 6.6.4 Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.
- 6.6.6 Fortalecer la transparencia institucional mediante la elaboración, presentación y publicación puntual del informe de rendición de cuentas.



Estrategia 6. 7 Fortalecer el financiamiento del TecNM mediante la gestión de mayores recursos de los gobiernos federal y estatal, así como la diversificación de fuentes de ingreso, con el propósito de garantizar la operación, sostenibilidad y crecimiento de los Institutos Tecnológicos y Centros.

Línea de acción

- | | |
|-------|--|
| 6.7.5 | Establecer mecanismos de vinculación con empresas, organismos nacionales e internacionales y gobiernos locales para atraer recursos adicionales orientados a infraestructura, equipamiento e innovación educativa. |
|-------|--|



8. Indicadores y metas

Con la finalidad de dar seguimiento a los avances en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el PIT 2025-2030, se presentan a continuación los indicadores estratégicos y sus metas correspondientes.

Indicador 1.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	1.1 Matrícula total				
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables				
Definición o descripción	Mide la cantidad total de estudiantes inscritos en los programas educativos que ofrece el Instituto Tecnológico de la Cuenca del Papaloapan durante el ciclo escolar correspondiente.				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Octubre		
Unidad de medida	Estudiantes	Periodo de recolección de los datos	Agosto a Octubre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	20MSU0507R - ITCP Departamento de Servicios Escolares		
Método de cálculo	Matrícula total en el año N, obtenida mediante la suma de las y los estudiantes inscritos en los programas educativos del Instituto Tecnológico de la Cuenca del Papaloapan durante el ciclo escolar de referencia.				
Observaciones	La matrícula total considera estudiantes inscritos en programas escolarizados y, en su caso, no escolarizados, conforme a los registros oficiales del Instituto Tecnológico de la Cuenca del Papaloapan.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar N	Valor variable 1	872	Fuente de información variable 1	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911



Sustitución en método de cálculo	Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar N = 872					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	872		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
1,845			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
578	581	499	466	568	707	872
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1047	1173	1313	1471	1647	1845	



Indicador 1.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR				
Nombre	1.2 Abandono escolar			
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables			
Definición o descripción	Mide el porcentaje de estudiantes inscritos que abandonan sus estudios de un ciclo escolar a otro			
Derecho asociado	Derecho a la educación			
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual	
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Octubre	
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Agosto a Septiembre	
Tendencia esperada	Descendente	Unidad responsable de reportar el avance	20MSU0507R - ITCP Departamento de Servicios Escolares	
Método de cálculo	[1- ((Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N + Número de egresados del año N-1) / Matrícula de licenciatura en el año N-1)] *100			
Observaciones	El indicador considera únicamente a estudiantes de licenciatura y excluye a quienes concluyen sus estudios en el periodo de referencia			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE				
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.				
Nombre variable 1	Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N	Valor variable 1	544	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
Nombre variable 2	Número de egresados del año N-1	Valor variable 2	45	
Nombre variable 3	Matrícula de licenciatura en el año N-1	Valor variable 3	707	
Sustitución en método de cálculo	[1-((544+45)/ 707)]*100 = 16.69			Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911



VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	16.69		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta2030			Nota sobre la meta 2030			
5			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	16.69
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
17.09	5.93	5.93	5.93	5.93	5.93	



Indicador 2.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	2.1 Programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales				
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo				
Definición o descripción	Mide la cantidad de programas de licenciatura del Instituto Tecnológico de la Cuenca del Papaloapan que han sido acreditados por organismos externos nacionales, asegurando el cumplimiento de estándares de calidad académica reconocidos a nivel nacional				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	20MSU0507R - ITCP Subdirección Académica		
Método de cálculo	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N/Total de programas de licenciatura evaluables en el año N*100				
Observaciones	Incluye solo programas evaluables y con dictamen oficial emitido en el año N				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N	Valor variable 1	2	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Subdirección Académica y dictámenes oficiales emitidos por organismos externos nacionales de acreditación



Nombre variable 2	Total de programas de licenciatura evaluables en el año N	Valor variable 2	2		Fuente de información variable 2	Registros administrativos de la Subdirección Académica
Sustitución en método de cálculo	2/ 2 * 100 = 100					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	100		Las acreditaciones se contabilizan únicamente cuando existe dictamen oficial vigente en el año N			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
100			Las acreditaciones se contabilizan únicamente cuando existe dictamen oficial vigente en el año N			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
100	100	100	100	100	100	100
METAS Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
100	100	100	100	100	100	



Indicador 2.3

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	2.3 Académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente				
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo				
Definición o descripción	Mide la cantidad de académicos del Instituto Tecnológico de la Cuenca del Papaloapan que cuentan con reconocimiento vigente al perfil deseable, otorgado conforme a los criterios establecidos por los programas nacionales de evaluación académica				
Derecho asociado	Derecho a la educación.				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Académicos reconocidos	Periodo de recolección de los datos	marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	20MSU0507R - ITCP Departamento de Ingenierías		
Método de cálculo	Número total de académicos del Instituto Tecnológico de la Cuenca del Papaloapan que cuentan con reconocimiento vigente al perfil deseable en el periodo de referencia				
Observaciones	Se consideran únicamente los reconocimientos al perfil deseable vigentes durante el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente en el año N	Valor variable 1	4	Fuente de información variable 1	Registros administrativos del Departamento de Ingenierías y padrones oficiales de los programas nacionales de reconocimiento académico.
Sustitución en método de cálculo	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente en el año N = 4				



VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	4		El valor del indicador puede variar anualmente en función de las convocatorias, criterios de evaluación y vigencia de los reconocimientos al perfil deseable			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
5			El valor del indicador puede variar anualmente en función de las convocatorias, criterios de evaluación y vigencia de los reconocimientos al perfil deseable			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	3	4
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
4	4	4	4	5	5	



Indicador 3.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	3.2 Estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico		
Objetivo	Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida		
Definición o descripción	Mide la cantidad de estudiantes de nuevo ingreso del Instituto Tecnológico de la Cuenca del Papaloapan que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico durante el periodo correspondiente		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	20MSU0507R - ITCP Departamento de Actividades Extraescolares
Método de cálculo	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas, de compromiso cívico y/o desarrollo humano en el año N / Matrícula total de nuevo ingreso en el año N *100		
Observaciones	El indicador solo considera a estudiantes de nuevo ingreso de licenciatura que participan al menos en una actividad registrada oficialmente por la institución durante el periodo de referencia		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE			
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.			



Nombre variable 1	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N	Valor variable 1	200	Fuente de información variable 1	Registros administrativos del Departamento de Actividades Extraescolares	
Nombre variable 2	Matrícula total de nuevo ingreso en el año N	Valor variable 2	328	Fuente de información variable 2	Sistema de indicadores básicos del TecNM, Formato 911	
Sustitución en método de cálculo	200 / 328 * 100 = 61					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	61		La participación se contabiliza con base en los registros institucionales del departamento de Actividades Extraescolares.			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
72			La participación se contabiliza con base en los registros institucionales del Departamento de Actividades Extraescolares.			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	35	61
METAS Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
75	41	51	61	65	72	



Indicador 4.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	4.1 Proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación del Instituto Tecnológico de la Cuenca del Papaloapan financiados por el TecNM				
Objetivo	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica				
Definición o descripción	Mide la cantidad de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación del Instituto Tecnológico de la Cuenca del Papaloapan financiados por el TecNM durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Proyectos financiados	Periodo de recolección de los datos	marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	20MSU0507R - ITCP Departamento de Ingenierías		
Método de cálculo	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación del Instituto Tecnológico de la Cuenca del Papaloapan financiados por el TecNM en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los proyectos que cuentan con financiamiento institucional formal aprobado por el TecNM en el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N	Valor variable 1	2	Fuente de información variable 1	Registros administrativos del Departamento de Ingenierías y documentación oficial de los procesos de asignación de financiamiento



Sustitución en método de cálculo		Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación del Instituto Tecnológico de la Cuenca del Papaloapan financiados por el TecNM en el año N = 1				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base				Nota sobre la línea base		
Valor	1			El valor del indicador puede variar según la disponibilidad presupuestal y las convocatorias de financiamiento emitidas por el TecNM		
Año	2024					
Meta 2030				Nota sobre la meta 2030		
2				El valor del indicador puede variar según la disponibilidad presupuestal y las convocatorias de financiamiento emitidas por el TecNM		
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	2	2
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
4	1	1	2	2	2	



Indicador 4.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	4.2 Académicos registrados en el SNII				
Objetivo	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica				
Definición o descripción	Mide la cantidad de académicos del Instituto Tecnológico de la Cuenca del Papaloapan registrados en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Académicos registrados	Periodo de recolección de los datos	marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	20MSU0507R ITCP Departamento de Ingenierías		
Método de cálculo	Número de académicos registrados en el SNII en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los registros vigentes en el padrón oficial del SNII durante el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de académicos registrados en el SNII en el año N	Valor variable 1	2	Fuente de información variable 1	Registros administrativos del Departamento de Ingenierías y padrones oficiales del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores



Sustitución en método de cálculo	Número de académicos registrados en el SNII en el año N = 2					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base				Nota sobre la línea base		
Valor	2			El valor del indicador varía anualmente conforme a los resultados de las convocatorias y procesos de evaluación del SNII		
Año	2024					
Meta 2030				Nota sobre la meta 2030		
2				El valor del indicador varía anualmente conforme a los resultados de las convocatorias y procesos de evaluación del SNII		
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	1	2
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
2	2	2	2	2	2	

Indicador 5.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	5.1 Convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado				
Objetivo	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país				
Definición o descripción	Mide la cantidad de convenios de vinculación vigentes del Instituto Tecnológico de la Cuenca del Papaloapan establecidos con los sectores público, social y privado durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Convenios vigentes	Periodo de recolección de los datos	marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	20MSU0507R - ITCP Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación		
Método de cálculo	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los convenios que se encuentren formalmente suscritos y vigentes conforme a los registros institucionales del Instituto Tecnológico de la Cuenca del Papaloapan				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N	Valor variable 1	5	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Vinculación e Intercambio Académico y documentación oficial de los convenios de vinculación
Sustitución en método de cálculo	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N = 5				



VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	5		El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
30			El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	5
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
98	15	20	25	30	30	



Indicador 6.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	6.1 Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con sistema de gestión de la calidad certificado				
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible				
Definición o descripción	Mide la cantidad de Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM que cuentan con un sistema de gestión de la calidad certificado por un organismo acreditado durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de Medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	20MSU0507R - ITCP Subdirección de Planeación y Vinculación		
Método de cálculo	Número de Institutos Tecnológicos y Centros certificados en el sistema de gestión de la calidad en el año N/Total de Institutos Tecnológicos y Centros en el año N) *100				
Observaciones	Se consideran únicamente los Institutos Tecnológicos y Centros que cuenten con certificación vigente del sistema de gestión de la calidad, conforme a los registros institucionales del TecNM				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de Institutos Tecnológicos y Centros certificados en el sistema de gestión de la calidad en el año N	Valor variable 1	1	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Subdirección de Planeación y Vinculación, así como, la documentación oficial de los procesos de certificación de sistemas de gestión de la calidad



Nombre variable 2	Total de Institutos Tecnológicos y Centros en el año N	Valor variable 2	1		Fuente de información variable 2	Sistema de indicadores básicos del TecNM, Formato 911
Sustitución en método de cálculo	1 / 1 * 100 = 100					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	1		El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia de los sistemas de gestión de la calidad			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
1			El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia de los sistemas de gestión de la calidad			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1	1	1	1	1	1	1
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1	1	1	1	1	1	



Indicador 6.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	6.2 Servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros		
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible		
Definición o descripción	Mide la cantidad de servidores públicos del Instituto Tecnológico de la Cuenca del Papaloapan que cumplen con al menos 40 horas de capacitación anual, incluyendo contenidos de cultura de la ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros; durante el periodo de referencia		
Derecho asociado	Derecho a la Educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de medida	Personal capacitado	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	20MSU0507R - ITCP Departamento de Recursos Humanos
Método de cálculo	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año (N), en temas de cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros		
Observaciones	Se consideran únicamente las horas de capacitación acreditadas mediante constancias o registros oficiales emitidos por las instancias responsables durante el periodo de referencia		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE			
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.			



Nombre variable 1	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año	Valor variable 1	25	Fuente de información variable 1	Registros administrativos del Departamento de Recursos Humanos y documentación oficial de los procesos de capacitación del personal	
Sustitución en método de cálculo	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año N = 25					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	25		El cumplimiento del indicador depende de la oferta institucional de capacitación y de la actualización oportuna de los registros de participación del personal			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
60			El cumplimiento del indicador depende de la oferta institucional de capacitación y de la actualización oportuna de los registros de participación del personal			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Pude registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	24	25
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
30	40	45	50	55	60	

9. Anexo 1. Matriz de seguimiento de indicadores de gestión

Con el fin de asegurar el monitoreo operativo de las acciones institucionales vinculadas a los indicadores estratégicos, se presenta la Matriz de seguimiento de indicadores de gestión como instrumento para el control y análisis de su avance.

Objetivo 1.- Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1	1.1.1.1 Matrícula total de licenciatura	Estudiante	Matrícula total en el año N	872	1047	1173	1313	1471	1647	1845	DSE
2	1.1.2.2 Matrícula de licenciatura	Estudiante	Matrícula de licenciatura en el año N	598	637	583	653	756	843	944	DSE
3	1.1.6.6 Matrícula de licenciatura en modalidad no escolarizada y mixta	Estudiante	Matrícula de licenciatura en modalidad no escolarizada (en línea o virtual, a distancia) y mixta en el año N	274	410	590	660	715	804	901	DSE
4	1.1.8.8 Jornada de difusión y comunicación institucional implementada	Jornada	Jornada de difusión y comunicación institucional implementada en el año N	5	6	8	10	12	14	16	DDA
5	1.1.9.9 Creación de unidades de extensión	Unidad de extensión	Nuevas unidades de extensión en el año N	0	0	1	1	1	1	1	SPyV
6	1.2.1.11 Número de alumnos becados	Estudiante becado	Número de estudiantes de licenciatura beneficiados con beca en el año N	420	497	522	550	578	610	642	DSE



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
7	1.2.3.13 Número de docentes formados en estrategias de andamiaje	Docente formado	Número de docentes formados en estrategias de andamiaje en el año N	1	20	25	25	30	30	30	DDA
8	1.2.5.15 Índice de abandono escolar	Porcentaje	$[1 - ((\text{Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año} + \text{Número de egresados en el año N-1}) / \text{Matrícula de licenciatura en el año N-1})] * 100$	16.69	17.08	5.94	5.94	5.94	5.94	5.94	DSE
9	1.2.7.17 Índice de titulación licenciatura	Porcentaje	$\text{Número de titulados de licenciatura en el año N} / \text{Número de egresados en el año N} * 100$	116	95	91	92	93	94	95	DSE
10	1.3.1.18 Número de visitas a escuelas de educación básica y medio superior realizadas y/o recibidas	Visita realizada	Número de visitas a escuelas de educación básica y medio superior realizadas y/o recibidas en el año N	14	16	18	18	18	20	22	DDA
11	1.4.3.24 Número de espacios accesibles para personas con discapacidad	Espacios accesibles	Número de espacios accesibles para personas con discapacidad	9	9	10	10	10	11	11	DRMyS
12	1.5.1.29 Inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos actualizado	Inventario	Inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexo actualizado en el año N	1	1	1	2	2	2	2	DRMyS
13	1.5.2.30 Diagnóstico de obsolescencia de equipo realizado	Diagnóstico	Diagnóstico de obsolescencia de equipo realizado en el año N	1	1	1	2	2	2	2	DRMyS
14	1.5.3.31 Porcentaje de talleres y laboratorios modernizados	Porcentaje	$\text{Número de talleres y laboratorios modernizados} / \text{Número de talleres y laboratorios que se requieren modernizar} * 100$	17	17	17	17	33	33	33	DRMyS



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
15	1.5.4.32 Nuevas aulas acondicionadas para la docencia	Aulas	Número de aulas acondicionadas para la docencia en el año N	2	3	4	4	2	4	4	DRMyS
16	1.5.5.33 Número de predios regularizados	Porcentaje	Número de predios regularizados en el año N	0	0	0	1	1	1	1	SPyV
17	1.5.8.36 Número de plataformas tecnológicas en operación	Plataforma tecnológica en operación	Número de plataformas educativas en operación en el año N	1	1	2	2	2	2	2	DPPyP

Objetivo 2. Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1	2.1.2.38 Informe de autoevaluación SEAES realizado	Informe	Informe de autoevaluación SEAES realizado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DING
2	2.1.4.40 Porcentaje de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales	Programa acreditado	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N / Total de programas de licenciatura evaluables en el año N * 100	100	100	100	100	100	100	100	SA
3	2.3.1.48 Porcentaje de académicos con estudios de posgrado (especialidad, maestría y doctorado)	Porcentaje	Número de académicos con estudios de posgrado en el año N / Total de académicos en el año N * 100	42	43	43	43	43	44	44	DING
4	2.3.2.49 Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización docente	Académico participante	Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización docente en el año N	48	52	54	56	58	60	61	DDA



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
5	2.3.3.50 Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional	Académico participante	Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional en el año N	40	44	46	48	50	52	54	DDA
6	2.3.4.51 Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente	Académicos reconocidos	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable en el año N	4	4	4	4	4	5	5	DING
7	2.4.1.53 Número de docentes capacitados en el uso de plataformas tecnológicas	Docente capacitado	Número de docentes capacitados en el uso de plataformas tecnológicas en el año N	40	44	46	48	50	52	54	DDA

Objetivo 3. Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1	3.1.5.64 Número de egresados que participan en programas de actualización o educación continua tras finalizar sus estudios de licenciatura o posgrado	Egresado participante	Número de egresados que participan en programas de actualización o educación continua tras finalizar sus estudios de licenciatura o posgrado en el año N	5	5	5	6	6	8	8	DGTYV
2	3.2.2.67 Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Porcentaje	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N / Total de estudiantes de nuevo ingreso en el año N *100	61	71	41	51	61	65	72	DAE



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
3	3.2.3.68 Número de estudiantes de reingreso que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Estudiante	Número de estudiantes de reingreso que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N	120	250	200	200	210	220	240	DAE
4	3.2.4.69 Número de eventos culturales, cívicos y deportivos realizados	Eventos	Número de eventos culturales, cívicos, deportivos y recreativos realizados intra o extra muros en el año N	2	3	3	4	4	4	5	DAE
5	3.3.1.74 Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera	Estudiante	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera en el año N	310	90	200	210	220	230	240	DGTyV
6	3.3.3.76 Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una lengua indígena	Estudiante	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una lengua indígena en el año N	0	0	5	5	5	5	6	DGTyV
7	3.4.2.80 Número de eventos extracurriculares que aborden temas de no discriminación, equidad de género, inclusión y responsabilidad social	Evento	Número de eventos extracurriculares que aborden temas de no discriminación, equidad de género, inclusión y responsabilidad social en el año N	1	1	1	3	4	4	5	CI
8	3.4.3.81 Número de estudiantes que participan en prácticas que fortalecen la conciencia ambiental	Estudiante	Número de estudiantes que participan en prácticas que fortalecen la conciencia ambiental en el año N	60	80	108	110	112	115	116	DCB
9	3.4.6.84 Número de estudiantes participantes en círculos de lectura	Estudiante	Número de estudiantes participantes en círculos de lectura en el año N	0	0	20	25	30	35	40	CI



Objetivo 4. Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1	4.1.2.86 Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados	Proyectos financiados	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados en el año N.	2	4	1	1	2	2	2	DING
2	4.1.4.88 Número de productos de investigación - artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis-.	Productos de investigación	Número de productos de investigación —artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis en el año N	1	3	2	2	2	3	3	DING
3	4.2.1.89 Número de académicos registrados en el SNII	Académicos registrados	Número de académicos registrados en el SNII en el año N	2	2	2	2	2	2	2	DING
4	4.3.1.92 Número de cuerpos académicos en formación	Cuerpo académico	Número de cuerpos académicos en formación en el año N	1	1	1	1	1	2	2	DING
5	4.3.5.96 Número de académicos que participan en redes de investigación.	Académico participante	Número de académicos que participan en redes de investigación en el año N.	2	1	10	10	10	10	10	DING
6	4.4.1.97 Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación	Estudiante	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación en el año N	3	4	10	10	10	15	15	DING
7	4.5.1.101 Porcentaje de laboratorios modernizados	Talleres y laboratorios modernizados	Número de laboratorios modernizados en el año N / Total de laboratorios * 100	50	50	50	50	50	100	100	DPPyP



Objetivo 5. Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1	5.1.1.106 Instituto Tecnológico o Centro que cuenta con consejo de Vinculación en operación	Consejo de Vinculación	Instituto Tecnológico o Centro que cuenta con consejo de Vinculación en operación en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DGTyV
2	5.1.2.107 Número de acuerdos de colaboración intraTecNM vigentes	Acuerdos de colaboración	Número de acuerdos de colaboración intraTecNM vigentes en el año N	2	2	2	2	3	3	3	DGTyV
3	5.1.3.108 Número de convenios de vinculación vigentes entre institutos tecnológicos y centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales	Convenio	Número de convenios de vinculación vigentes entre institutos tecnológicos y centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales en el año N	1	5	4	4	4	4	5	DGTyV
4	5.1.4.109 Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado	Convenio	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N	5	15	15	20	25	30	30	DGTyV
5	5.1.7.112 Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado.	Estudiante	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado en el año N	35	15	15	15	20	25	30	DGTyV
6	5.3.1.120 Número de estudiantes que participan en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM	Estudiante	Número de estudiantes que participan en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM en el año N	0	0	3	3	4	5	5	DING
7	5.3.5.124 Número de NODESS en operación	NODESS en operación	Número de NODESS en operación	1	1	1	1	1	1	1	DGTyV



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
8	5.4.1.125 Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional	Estudiante	Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional en el año N	30	46	64	70	75	81	88	DGTyV
9	5.5.3.132 Número de estudiantes que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional en el año N	3	2	2	2	2	2	2	DEP
10	5.5.6.135 Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovatecNM)	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovatecNM) en el año N	3	3	3	4	4	5	5	DGTyV
11	5.6.5.140 Número de egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso	Egresado incorporado	Número de egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso en el año N	65	19	20	30	35	40	45	DGTyV

Objetivo 6. Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1	6.2.1.155 Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado	Institución certificada	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	SPyV
2	6.2.2.156 Sistema de gestión ambiental certificado	Sistema certificado	Sistema de gestión ambiental certificado en el año N	0	0	0	0	1	1	1	SPyV
3	6.2.4.158 Sistema de igualdad de género y no discriminación certificada	Sistema certificado	Sistema de igualdad de género y no discriminación certificada en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DRH



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
4	6.2.7.161 Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros	Servidores públicos capacitados	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública en el año N	25	30	40	45	50	55	60	DRH
5	6.3.1.162 Instituto Tecnológico o centro que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso	Institución con reconocimiento	Instituto Tecnológico o centro que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DCB
6	6.4.2.166 Número de laboratorios, talleres, aulas con actualización y mejora de equipamiento	Laboratorios, talleres, aulas con equipo actualizado	Número de laboratorios, talleres, aulas con actualización y mejora de equipamiento	1	1	2	1	1	1	1	DPPyP
7	6.4.3.167 Porcentaje de cumplimiento del calendario de mantenimiento preventivo y correctivo	Porcentaje	Número de mantenimientos realizados en el año N / número de mantenimientos programados en el año N * 100	66.67	66.67	66.67	66.67	75	75	75	DRMyS
8	6.4.4.168 Número de gestiones realizadas ante gobiernos estatales para la asignación de recursos para infraestructura	Gestiones realizadas	Número de gestiones realizadas ante gobiernos estatales para la asignación de recursos para infraestructura	3	3	3	3	3	3	3	SPyV
9	6.4.6.170 Número de procesos institucionales modernizados o automatizados mediante herramientas digitales	Procesos modernizados	Número de procesos institucionales modernizados o automatizados mediante herramientas digitales en el año N	2	2	3	3	4	4	4	DPPyP
10	6.6.1.177 Porcentaje de directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia capacitados en el Código de Conducta del TecNM y el Código de Ética del Gobierno Federal	Personal capacitado	Número de directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia capacitados en el Código de Conducta del TecNM y el Código de Ética del Gobierno Federal / total de directivos, docentes y personal administrativo del TecNM	95	95	95	95	95	96	96	DRH



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
			*100								
11	6.6.4.180 Número de sistemas de información creados, integrados y/o actualizados	Sistemas creados, integrados y/o actualizados	Número de sistemas de información creados, integrados y/o actualizados	2	2	3	4	4	4	4	DPPyP
12	6.6.6.182 Instituto tecnológico o centro que presenta informe de rendición de cuentas en tiempo y forma	Informe presentado	Instituto tecnológico o centro que presenta informe de rendición de cuentas en tiempo y forma en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DPPyP
13	6.7.5.188 Número de convenios o acuerdos formalizados con empresas, organismos o gobiernos locales para la obtención de recursos en materia de infraestructura, equipamiento e innovación educativa	Convenio o acuerdo formalizado	Número de convenios o acuerdos formalizados con empresas, organismos o gobiernos locales para la obtención de recursos en materia de infraestructura, equipamiento e innovación educativa en el año N	0	1	1	1	1	1	1	SPyV



Fuentes:

1. Consejo Nacional de Población. (2023). Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2020–2070. Secretaría General del CONAPO.
https://www.snieg.mx/Documentos/Demografico/sesiones/doc_22023/4_proyecciones_cesnids.pdf
2. Comisión Interna de Administración. (2022). Informe anual de la Comisión Interna de Administración. Tecnológico Nacional de México.
https://www.tecnm.mx/menu/transparencia/informes_gestion/2022/Informe%20de%20Autoevaluaci%C3%B3n%20de%20Gesti%C3%B3n%20correspondiente%20al%20ejercicio%20fiscal%202022.pdf?a=2
3. Comisión Interna de Administración. (2023). Informe anual de la Comisión Interna de Administración. Tecnológico Nacional de México.
https://www.tecnm.mx/menu/transparencia/informes_gestion/2023/Informe_Gestion_2023.pdf?a=2
4. Comisión Interna de Administración. (2024). Informe anual de la Comisión Interna de Administración. Tecnológico Nacional de México.
https://www.tecnm.mx/menu/transparencia/informes_gestion/2024/1SOCIA2025_WEBVF.pdf?a=2
5. Institutos Tecnológicos de México, A.C. (2024). TecNM 2030: Impulsando el futuro de los Institutos Tecnológicos de México. Una propuesta de ITMAC.
<https://itmac.mx/tecnm-2030-impulsando-el-futuro-de-los-institutos-tecnologicos-de-mexico/>
6. Gobierno de México (2025). Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, Eje general 2. Desarrollo con bienestar y humanismo.
<https://www.gob.mx/presidencia/documentos/plan-nacional-de-desarrollo-2025-2030-391771>
7. Secretaría de Educación Pública. (2025). Programa Sectorial de Educación 2025– 2030. Dirección General de Planeación y Prospectiva Educativa. Recuperado de <http://planeacion.sep.gob.mx/medianoplazo.aspx>
8. Tecnológico Nacional de México. (2022-2023). Anuario institucional 2022. Tecnológico Nacional de México.
https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fwww.tecnm.mx%2Fmenu%2Festadistica%2Fgeneral%2Festadistica_Educativa_TecnM_2022_2023_V1.xlsx%3Fa%3D1&wdOrigin=BROWSELINK
9. Tecnológico Nacional de México. (2023-2024). Anuario institucional 2022. Tecnológico Nacional de México.
https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fwww.tecnm.mx%2Fmenu%2Festadistica%2Fgeneral%2Festadistica_Educativa_TecnM_2023_2024_V1.xlsx%3Fa%3D1&wdOrigin=BROWSELINK



10. Tecnológico Nacional de México. (2024). Informe de gestión gubernamental 2018- 2024. Tecnológico Nacional de México. [https://www.tecnm.mx/pdf/INFORME DE RENDICION DE CUENTAS DE CONCLUSION DE LA ADMINISTRACION 2012-2018.pdf](https://www.tecnm.mx/pdf/INFORME_DE_RENDICION_DE_CUENTAS_DE_CONCLUSION_DELA_ADMINISTRACION_2012-2018.pdf)
11. Tecnológico Nacional de México. (2024). Modelo Educativo del Tecnológico Nacional de México (Humanismo para la Justicia Social). Secretaría de Educación Pública – Tecnológico Nacional de México. [https://www.tecnm.mx/archivos/slider/Modelo Educativo del TecNM digital ori g.pdf](https://www.tecnm.mx/archivos/slider/Modelo_Educativo_del_TecNM_digital_ori_g.pdf)